OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES 4
1. ASPECTOS ECONOMICOS..... 4
1.1. SECTOR ESPECIFICO..... 6
1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS..... 8
1.3. ASPECTOS MICROECONOMICOS..... 19
1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR..... 22
2. ASPECTOS TECNICOS..... 35
3. ASPECTOS REGULATORIOS. 36
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026 39
CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO..... 41
CAPITULO III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA 44
1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 44
2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 48
CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA..... 60
1. EMPRESAS NACIONALES..... 60
2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021. 66
2.1. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES..... 68
2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES..... 68
CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO..... 115
CAPITULO VI CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 116
1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 116

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES 117
3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES 119

TABLA 1 CODIGOS UNSPSC 36
TABLA 2 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO 39
TABLA 3 DEMANDA INTERNA 44
TABLA 4 DEMANDA EXTERNA 48
TABLA 5 EMPRESAS DEL SECTOR 61
TABLA 6 MIPYMES DEPARTAMENTALES 68
TABLA 7 DEFINICION DE INDICADORES 117

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**.**

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

El estudio del sector hace parte de la planeación, del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.
El municipio de Támara, Casanare, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, desarrollando aspectos establecidos en la guía para la elaboración de los estudios del sector de Colombia Compra eficiente los que se reflejan en este documento a continuación:

Por lo que el Municipio de Támara Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE, el cual se elabora siguiendo la guía Estudios de Sector VERSIÓN V3, de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. ASPECTOS GENERALES
II. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO
III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA
IV. ESTUDIO DE LA OFERTA
V. ESTUDIO DE MERCADO
VI. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR
VII. ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIO DIFERENCIAL Y PUNTAJES ADICIONALES

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ECONOMICOS

El sector de la construcción en Colombia constituye una de las actividades económicas de mayor importancia para el desarrollo del país, debido a su participación en la generación de riqueza, la creación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de infraestructura necesarias para el crecimiento económico y social. Su actividad comprende un conjunto de procesos relacionados con la construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones y obras de ingeniería civil, que contribuyen al desarrollo de las ciudades, la conectividad territorial y la prestación de servicios públicos.

Desde el punto de vista económico, este sector hace parte del sector secundario de la economía y mantiene una estrecha relación con otras actividades productivas, especialmente con la industria manufacturera, el comercio, el transporte, la explotación de materiales y los servicios profesionales y técnicos. Su funcionamiento involucra la adquisición y transformación de materias primas, la utilización de maquinaria y equipos, la contratación de mano de obra y la participación de empresas especializadas en diferentes etapas de ejecución de los proyectos. Por esta razón, su comportamiento tiene efectos sobre una amplia cadena de actividades económicas que suministran bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las obras.

La construcción comprende diferentes campos de actividad, entre los que se encuentran las edificaciones residenciales y no residenciales, la construcción y mejoramiento de carreteras, calles, puentes y demás obras de infraestructura vial, así como la ejecución de redes e instalaciones relacionadas con servicios públicos, infraestructura eléctrica, sistemas de saneamiento y otras obras de ingeniería civil. También incluye actividades especializadas como instalaciones eléctricas, trabajos de preparación de terrenos, adecuaciones, acabados y mantenimiento de diferentes tipos de infraestructura.

En cuanto a su participación en la economía nacional, las cifras de BBVA Research, elaboradas con información del DANE, indican que durante 2025 el sector de la construcción representó aproximadamente el 4,1 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. Esta participación refleja la importancia de la actividad constructora dentro de la estructura económica del país, aunque también evidencia una reducción frente a años anteriores, cuando alcanzó participaciones superiores al 7 %. Para 2025, la composición de este aporte estuvo distribuida

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

entre vivienda, con el 1,6 % del PIB; otras edificaciones, con el 0,4 %; obras civiles, con el 1,2 %; y servicios relacionados con la construcción, con el 0,9 %.

En relación con el comportamiento más reciente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en sus resultados del segundo trimestre de 2026, reportó un crecimiento anual del 2,2 % en el valor agregado del sector de la construcción. Este resultado estuvo acompañado de un comportamiento favorable de las obras civiles, que registraron un incremento del 17,1 %, mientras que la construcción de edificaciones presentó una disminución del 3,2 % y las actividades especializadas registraron una variación negativa del 2,2 %. Estas cifras muestran que el comportamiento del sector no es uniforme y que las obras de infraestructura han tenido una dinámica diferente a la de la actividad edificadora.

De igual manera, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), publicado por el DANE para el tercer trimestre de 2026, registró un crecimiento del 9,6 % en la producción de obras civiles frente al mismo periodo del año anterior. Dentro de los grupos que contribuyeron a este resultado se encuentran las instalaciones deportivas y de esparcimiento, las carreteras, calles, vías férreas, puentes y otras obras relacionadas con infraestructura, así como las redes y sistemas de conducción de servicios públicos. Este comportamiento evidencia la importancia que mantienen los proyectos de infraestructura dentro de la actividad constructora nacional.

Otro aspecto que permite dimensionar la amplitud de este sector es la participación de las pequeñas unidades productivas. Según información de la Encuesta de Micronegocios del DANE, durante el periodo comprendido entre 2022 y 2024 se identificaron 290.294 micronegocios relacionados con actividades de construcción, los cuales generaron ingresos nominales por aproximadamente $7,8 billones. Dentro de estas actividades, los trabajos de electricidad representaron el 11,3 % de los ingresos registrados, lo que demuestra la presencia de empresas y trabajadores especializados en instalaciones y adecuaciones eléctricas dentro de la cadena económica de la construcción.

Dentro de este contexto, las obras relacionadas con la infraestructura eléctrica y el alumbrado público constituyen actividades vinculadas al desarrollo de la infraestructura urbana, en la medida en que comprenden la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de los elementos necesarios para garantizar la iluminación de calles, carreras y demás espacios de circulación. Estas intervenciones pueden involucrar la instalación de postes, construcción de cimentaciones, apertura de zanjas, canalizaciones, tendido de redes eléctricas aéreas y subterráneas, montaje

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

de estructuras, conexiones y adecuación de los componentes que permiten el funcionamiento del sistema.

En particular, la ampliación del sistema de alumbrado público requiere la ejecución de trabajos que permiten extender la cobertura de iluminación mediante la construcción de nuevas redes, instalación de postes, brazos, conductores, luminarias y demás elementos eléctricos y estructurales. Por su parte, la reposición de luminarias comprende el retiro de equipos existentes y su sustitución por nuevas unidades, de acuerdo con las condiciones técnicas del sistema, procurando mantener la continuidad y mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura instalada.

Estas actividades guardan relación con el sector de la construcción, especialmente con el subsector de obras civiles e instalaciones eléctricas, debido a que su ejecución puede involucrar intervenciones físicas sobre el espacio público, construcción de infraestructura complementaria, instalación de redes y montaje de equipos. Además, requieren la participación de proveedores de materiales eléctricos, fabricantes y comercializadores de luminarias, empresas de ingeniería y contratistas especializados en instalaciones y obras eléctricas.

En consecuencia, los proyectos de ampliación del alumbrado público y reposición de luminarias forman parte de las actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura urbana. Su ejecución permite ampliar la cobertura del servicio, renovar componentes deteriorados y mantener en condiciones adecuadas los sistemas de iluminación de las vías municipales, al tiempo que dinamiza actividades económicas relacionadas con la construcción, las instalaciones eléctricas, la fabricación y comercialización de materiales y la prestación de servicios especializados.

1.1. SECTOR ESPECIFICO

La actividad económica se organiza a partir de distintos sectores que agrupan actividades con características y procesos similares, lo que permite comprender cómo se estructura y funciona la economía en su conjunto. Cada uno de estos sectores cumple un papel específico y, al mismo tiempo, se relaciona con los demás, generando una dinámica que impulsa el desarrollo económico y social.

En primer lugar, se encuentra el **sector primario o agropecuario**, el cual constituye la base de la economía, ya que se encarga de la obtención directa de los recursos naturales. En este sector

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

se desarrollan actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la caza, las cuales se caracterizan por no someter los recursos a procesos de transformación. Es importante precisar que, aunque también implican extracción de recursos, actividades como la minería y la explotación de petróleo no hacen parte de este sector, dado que se clasifican dentro del ámbito industrial.

En segundo lugar, se ubica el sector secundario o industrial, el cual se encarga de transformar las materias primas provenientes del sector primario en productos elaborados o semielaborados. Este sector incluye tanto las actividades extractivas, como la minería y la explotación de hidrocarburos, como los procesos de transformación, dentro de los cuales se encuentran la producción de alimentos, la fabricación de cemento, la industria automotriz y la elaboración de diversos bienes de consumo. Su importancia radica en que agrega valor a los recursos naturales y permite su aprovechamiento a mayor escala.

Por su parte, el sector terciario o de servicios agrupa todas aquellas actividades que, aunque no generan bienes tangibles, son esenciales para el funcionamiento de la economía. Este sector comprende el comercio, el transporte, los servicios financieros, la educación, las comunicaciones, la hotelería, los servicios profesionales y la administración pública, entre otros. Su aporte es fundamental, ya que facilita la distribución, el acceso y la gestión de los bienes y servicios producidos por los demás sectores.

En conjunto, estos tres sectores no operan de manera aislada, sino que se encuentran estrechamente interrelacionados, permitiendo la generación de empleo, la circulación de recursos y el crecimiento económico tanto a nivel local como nacional. Esta articulación es la que garantiza el funcionamiento eficiente del sistema económico y su capacidad de adaptación frente a distintos contextos.

En este marco, el objeto contractual se desarrolla principalmente en el **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**, el cual representa una actividad estratégica dentro de la economía por su impacto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo. Este sector involucra la participación de empresas constructoras, profesionales como ingenieros y arquitectos, así como proveedores de materiales e insumos. Si bien la construcción implica la ejecución de obras físicas y el mantenimiento, también integra una importante carga de servicios

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

técnicos, administrativos y operativos, lo que evidencia su carácter transversal dentro de la economía y su articulación tanto con el sector industrial como con el de servicios.

.

1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte II trimestre de 2026, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Balanza Comercial[1]: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial: La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/Balanza_Comercial

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

En el periodo enero - agosto 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$13.877,1 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US$10.604,5 millones FOB.

.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – agosto (2025-2026)[P]

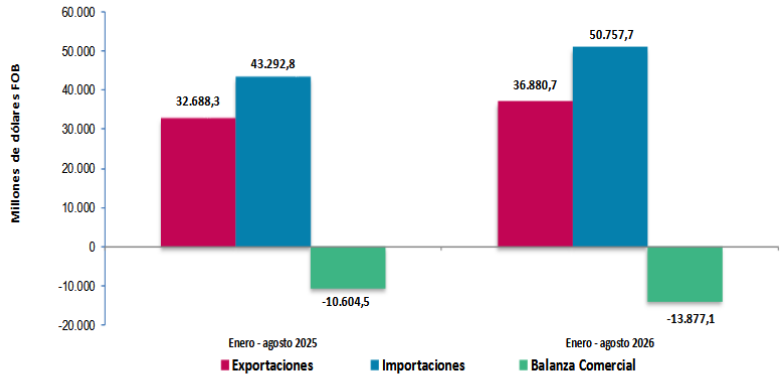

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Exportaciones:[2] De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%.

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)ᵖ

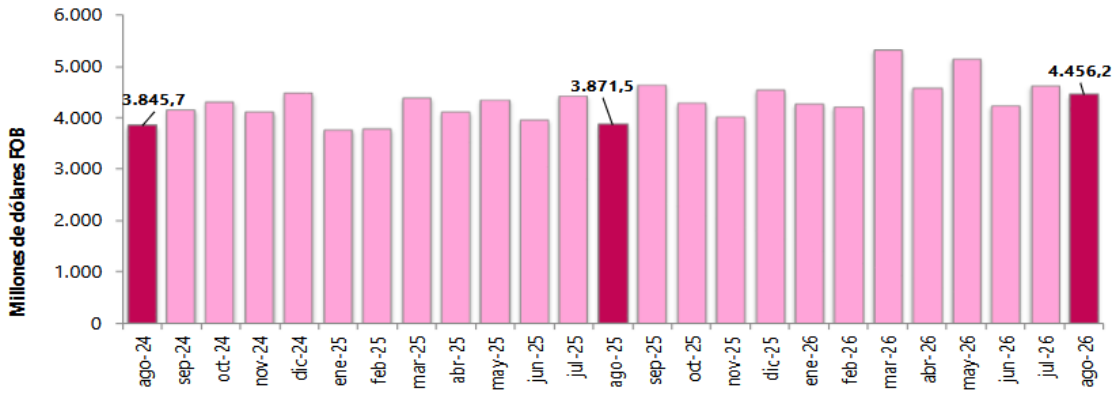

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%.
En agosto de 2026 se exportaron 11,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a agosto de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Agosto					Enero - Agosto				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.871,5**	**4.456,2**	**15,1**		**100,0**	**32.688,3**	**36.880,7**	**12,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.270,7	1.066,8	-16,0	-5,3	23,9	10.147,9	9.731,5	-4,1	-1,3	26,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.442,6	1.786,1	23,8	8,9	40,1	12.715,3	14.863,4	16,9	6,6	40,3
Manufacturas [3]	845,0	892,2	5,6	1,2	20,0	7.100,6	6.990,7	-1,5	-0,3	19,0
Otros sectores [4]	313,3	711,1	127,0	10,3	16,0	2.724,5	5.295,1	94,3	7,9	14,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Exportaciones según países de destino

En agosto de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Perú, Brasil, Países Bajos, y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Agosto 2026ᵖ

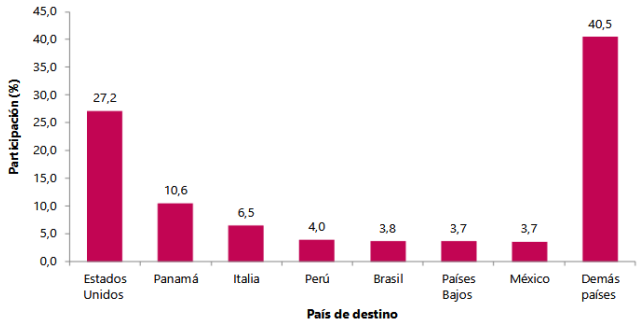

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (15,1%). En contraste, las ventas externas a Bélgica contribuyeron con 2,0 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Agosto (2026/2025)p

País destino/Subgrupo CUCI	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.871,5**	**4.456,2**	**15,1**		**15,1**	**100,0**
Panamá	**231,6**	**470,7**	**103,3**		**6,2**	**10,6**
Petróleo crudo	195,8	421,6	115,3	97,5	5,8	9,5
Otras variedades de hulla	0,0	12,0	**	5,2	0,3	0,3
Demás	35,8	37,1	3,6	0,6	0,0	0,8
Italia	**54,5**	**291,7**	**435,6**		**6,1**	**6,5**
Oro no monetario	28,1	271,0	*	446,2	6,3	6,1
Demás	26,4	20,6	-21,8	-10,6	-0,1	0,5
Turquía	**18,5**	**118,5**	*		**2,6**	**2,7**
Petróleo crudo	0,0	77,8	**	419,4	2,0	1,7
Demás	18,5	40,8	119,8	119,8	0,6	0,9
Estados Unidos	**1.119,8**	**1.212,2**	**8,2**		**2,4**	**27,2**
Oro no monetario	83,6	223,0	166,7	12,4	3,6	5,0
Demás	1.036,2	989,2	-4,5	-4,2	-1,2	22,2
México	**106,3**	**163,3**	**53,6**		**1,5**	**3,7**
Otras variedades de hulla	0,0	52,7	**	49,6	1,4	1,2
Demás	106,3	110,6	4,0	4,0	0,1	2,5
Brasil	**112,3**	**168,2**	**49,7**		**1,4**	**3,8**
Otras variedades de hulla	1,4	35,0	*	29,9	0,9	0,8
Demás	111,0	133,2	20,0	19,8	0,6	3,0
Bélgica	**118,1**	**39,8**	**-66,3**		**-2,0**	**0,9**
Café sin tostar descafeinado o no	41,8	12,1	-71,0	-25,1	-0,8	0,3
Demás	76,3	27,7	-63,7	-41,2	-1,3	0,6
Demás países	**2.110,4**	**1.991,9**	**-5,6**		**-3,1**	**44,7**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En agosto de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (115,3%) y Otras variedades de hulla en comparación con agosto de 2025.

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la caída de las exportaciones a Bélgica fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (-71,0%).

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. EXPORTACIONES.**

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.



Fuente: Banco de la República y DANE.

Las ventas externas de Meta y Casanare crecieron, impulsadas por las exportaciones de los combustibles y aceites minerales, así como de la agroindustria palmera. Los envíos de combustibles hacia mercados como Grecia, Turquía y Estados Unidos aumentaron, mientras que los aceites vegetales ampliaron su participación en la canasta exportadora regional. En particular, las exportaciones de aceite de palma hacia destinos como Camerún y Marruecos estuvieron favorecidas por la recuperación de la producción nacional y por una mayor demanda internacional. Este comportamiento estuvo respaldado por una mayor demanda de biocombustibles y combustibles sostenibles de aviación. Asimismo, algunos subproductos de la refinación de aceites y del biodiésel aumentaron, apoyados en la expansión de la industria palmera y de la diversificación de mercados de destino.

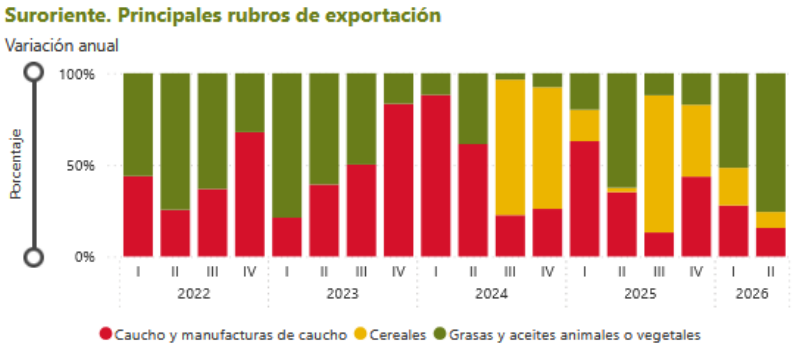

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Importaciones[3]: De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,9% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)P

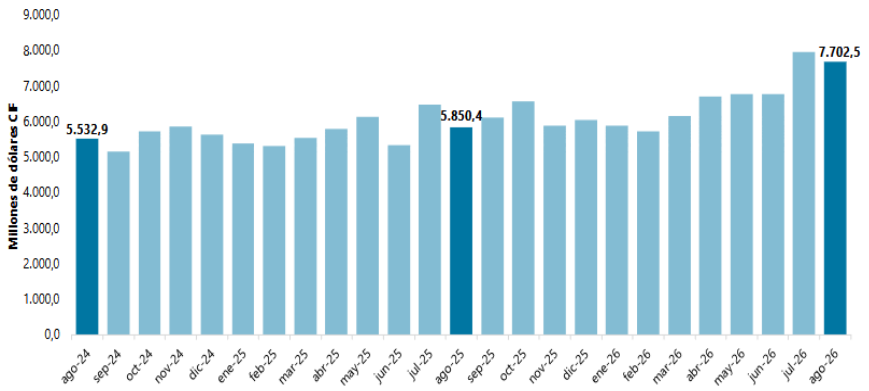

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

Importaciones según el país de origen: En agosto de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Trinidad y Tobago e Italia.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-ago2026.pdf

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Agosto 2026[P]

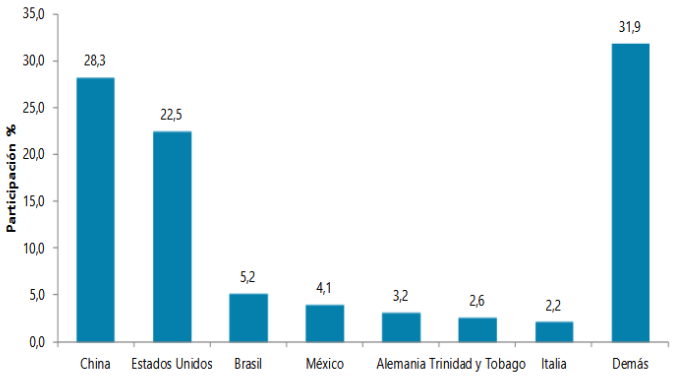

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (48,8%) y China (26,6%) al aportar en conjunto 17,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (31,7%). En contraste, las importaciones desde Irlanda (-22,8%) contribuyeron con 0,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025 se explicó por las mayores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (256,8%), Gasóleos (gas oils), Maíz (50,5%) y Petróleo crudo.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Agosto (2026/2025)P

País origen/Subgrupo CUCI	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación (%)	Contribución al país (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.850,4**	**7.702,5**	**31,7**		**31,7**	**100,0**
Estados Unidos	**1.167,2**	**1.736,8**	**48,8**		**9,7**	**22,5**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	118,9	424,3	256,8	26,2	5,2	5,5
Gasóleos (gas oils)	20,1	142,1	*	10,5	2,1	1,8
Maíz	124,2	186,8	50,5	5,4	1,1	2,4
Petróleo crudo	0,0	46,5	*	4,0	0,8	0,6
Demás	904,0	937,0	3,7	2,8	0,6	12,2
China	**1.721,3**	**2.178,6**	**26,6**		**7,8**	**28,3**
Vehículos para el transporte de personas	71,8	184,8	157,2	6,6	1,9	2,4
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	7,7	38,6	401,9	1,8	0,5	0,5
Demás	1.641,8	1.955,3	19,1	18,2	5,4	25,4
Trinidad y Tobago	**31,3**	**202,2**	*		**2,9**	**2,6**
Gas natural licuado	21,4	195,8	*	558,1	3,0	2,5
Otras bases inorgánicas y óxidos hidróxido y peróxidos metálicos	3,1	6,1	97,2	9,7	0,1	0,1
Demás	6,7	0,2	-96,5	-20,7	-0,1	0,0
Italia	**100,1**	**168,7**	**68,6**		**1,2**	**2,2**
Medicamentos	8,7	32,9	278,6	24,2	0,4	0,4
Máquinas herramientas para trabajar metal por forjado martillado	0,0	19,0	*	18,9	0,3	0,2
Demás	91,3	116,8	27,9	25,5	0,4	1,5
Brasil	**348,7**	**401,8**	**15,2**		**0,9**	**5,2**
Vehículos para el transporte de personas	90,3	108,2	19,8	5,1	0,3	1,4
Demás	258,4	293,6	13,6	10,1	0,6	3,8
Irlanda	**48,5**	**37,5**	**-22,8**		**-0,2**	**0,5**
Glucósidos	22,3	11,4	-49,1	-22,6	-0,2	0,1
Medicamentos	18,4	11,7	-36,6	-13,8	-0,1	0,2
Demás	7,8	14,5	84,8	13,7	0,1	0,2
Demás países	**2.433,4**	**2.976,8**	**22,3**		**9,3**	**38,6**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. IMPORTACIONES.**

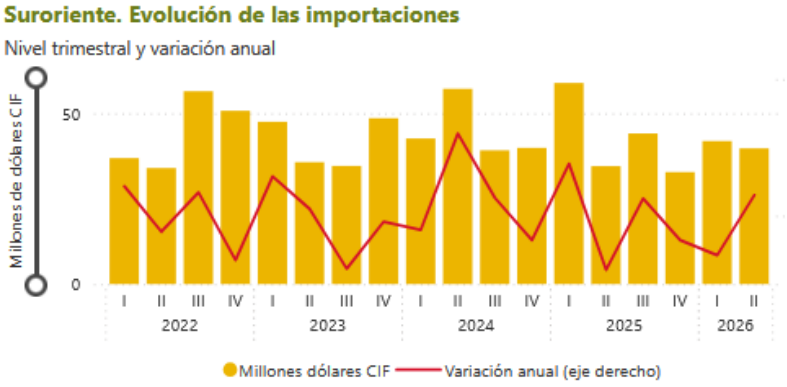

Fuente: Banco de la República y DANE.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Las importaciones también registraron un aumento, aunque en menor magnitud que las exportaciones, por lo que el balance comercial regional mejoró. El crecimiento de las compras externas estuvo asociado principalmente a mayores adquisiciones de bienes de consumo, bienes de capital y materias primas e insumos requeridos para actividades productivas de la región. No obstante, el incremento de las exportaciones superó al de las importaciones, impulsado las ventas de la agroindustria palmera y por la expansión de algunos mercados externos. Este comportamiento reflejó una mayor participación de los sectores agroindustriales orientados al mercado externo dentro de la estructura productiva regional.

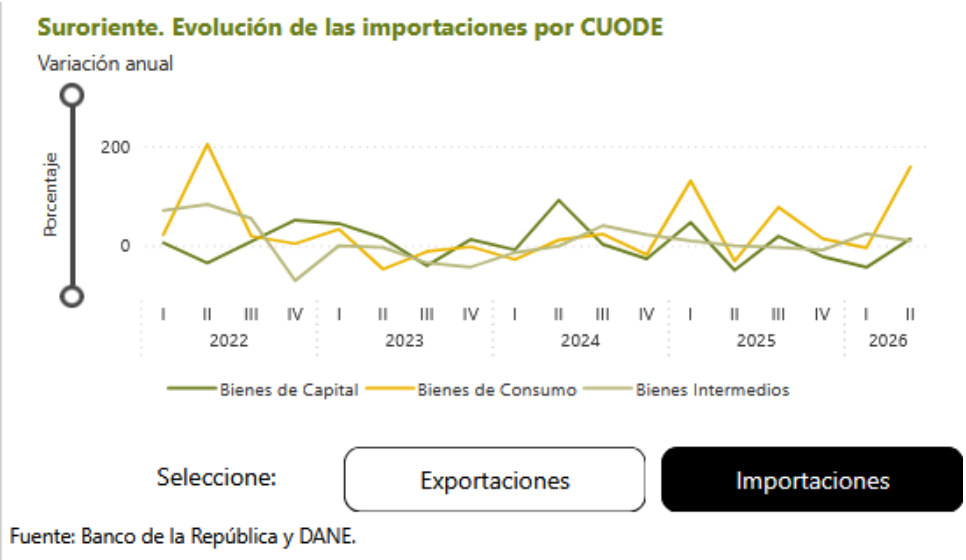

Fuente: Banco de la República y DANE.

1.3. ASPECTOS MICROECONOMICOS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **I trimestre de 2026. CONSTRUCCION**

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

El sector de la construcción se enfrentó a un entorno desfavorable en la región durante el primer trimestre de 2026. El área aprobada para edificación se redujo y presentó un comportamiento heterogéneo entre departamentos. En contraste, el área causada mostró una leve recuperación, lo que sugirió una mayor ejecución de obras en curso. De acuerdo con las estadísticas de licencias construcción, el potencial de edificación se amplió en el Meta, especialmente en el destino de vivienda. En Casanare el área aprobado se contrajo de forma pronunciada, lo que explicó el comportamiento agregado de la región. Por su parte, en Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada el comportamiento fue volátil y de baja incidencia, asociado a la reducida base de proyectos. En cuanto al avance efectivo de obra, el área causada creció en las zonas urbanas de Villavicencio y Yopal.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.



Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República.

Tras la recuperación observada en la venta de vivienda en el Meta durante el año anterior, en el primer trimestre de 2026 se registró una disminución. El segmento No VIS explicó la mayor parte de este resultado. La comercialización de vivienda nueva cayó 28,4%, a pesar del impulso recibido por el departamento a través del programa Mi Casa Segura, que incluye un subsidio para completar el cierre financiero en la compra de apartamentos en Villavicencio. En cuanto a las iniciaciones, el número de unidades registradas disminuyó en el trimestre, nuevamente con el segmento No VIS como principal determinante. Por su parte, los lanzamientos de vivienda se redujeron en ambos segmentos.

1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Tasa Representativa del mercado[4]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

[4] https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado TRM es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tasa representativa del mercado vigente es:

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,309.55	18-Nov-2026

Inflación[5]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser

[5] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%. En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto:

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Empleo:

Para 2026, el salario mínimo en Colombia se fijó bajo el concepto de "salario vital" en un total de $2.000.000 mensuales. Este valor representa un incremento global aproximado del 23% respecto al año anterior y se desglosa de la siguiente manera:

1. Componentes del Salario 2026

Salario Mínimo Mensual (básico): $1.750.905.

Auxilio de Transporte: $249.095.

Día de trabajo ordinario: $58.363.

2. Costos para el Empleador (Carga Prestacional)

El costo total mensual que asume un empleador por un trabajador que devenga el mínimo asciende aproximadamente a $2.820.151. Los aportes y descuentos principales incluyen:

Salud (12,5% total): El aporte asciende a $218.863 (repartido entre empleador y trabajador según ley).

Pensión (16% total): El aporte es de $280.145.

ARL (Riesgo I - 0,522%): Aproximadamente $9.140.

Salario Integral Mínimo: Para quienes optan por esta modalidad, el monto mínimo es de $22.761.765 mensuales.

Impacto en otros costos y servicios

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

El ajuste del salario mínimo influye directamente en el precio de diversos bienes y servicios indexados:
Vivienda VIS: El tope de las Viviendas de Interés Social alcanza los $262.635.750 (150 SMMLV) en grandes capitales.
Transporte Público: En Bogotá, el pasaje del SITP aumentó a $3.550 desde el 14 de enero de 2026.
Inflación: Se proyecta que el impacto del aumento salarial podría llevar la inflación anual hacia el 5,1% - 5,8%

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles: En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).

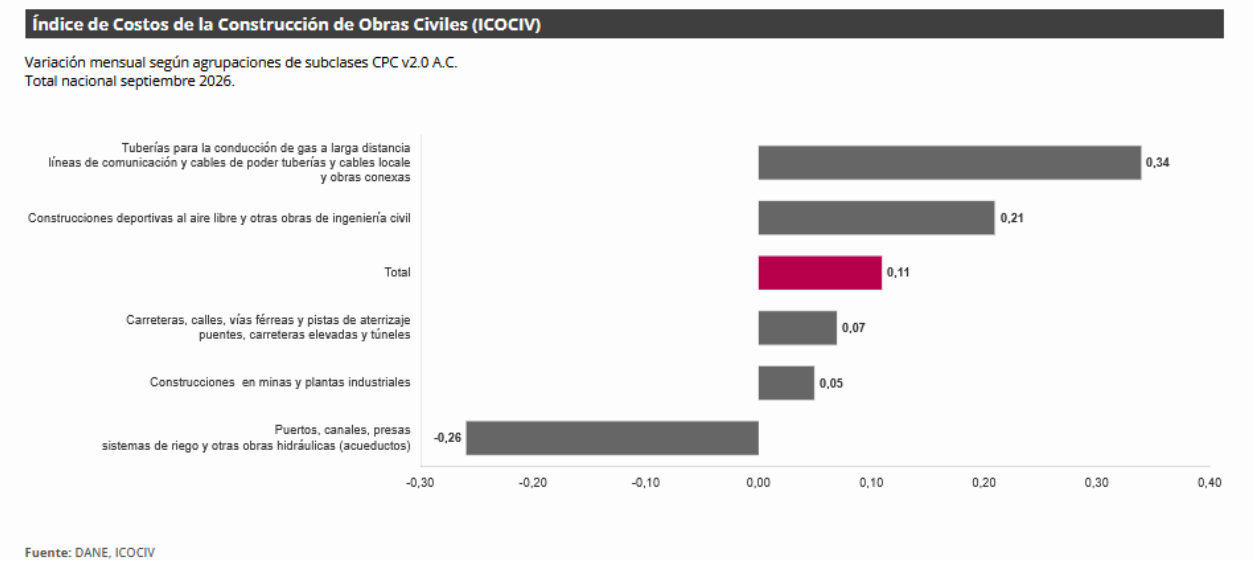

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.
En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).
Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
Total		**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) II Trimestre de 2026: El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

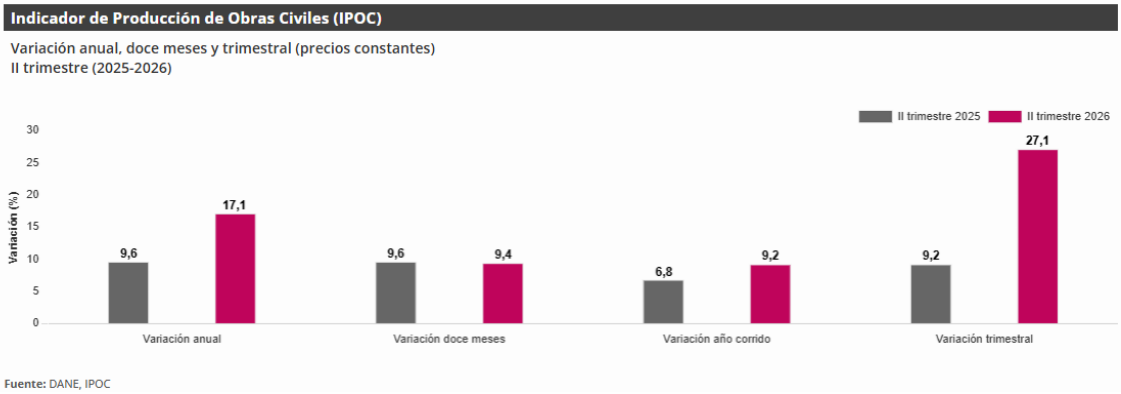

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025) Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción. (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025) El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%). En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Agentes que componen el sector: El sector de la construcción en Colombia está integrado por diferentes actores que participan en las etapas de planeación, financiación, suministro de materiales, ejecución, supervisión y mantenimiento de obras. Su funcionamiento depende de la articulación entre entidades públicas, empresas privadas, profesionales, trabajadores, fabricantes, distribuidores y proveedores especializados, quienes intervienen de acuerdo con las características y necesidades de cada proyecto.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Entre los principales agentes que conforman este sector se encuentran:

Entidades del Gobierno nacional y territorial: comprenden los ministerios, gobernaciones, alcaldías y demás organismos públicos que formulan políticas, destinan recursos, promueven proyectos de infraestructura y adelantan procesos de contratación para la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de obras públicas.

Empresas constructoras y contratistas de obra pública: son las organizaciones encargadas de ejecutar proyectos de construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de infraestructura. Dentro de este grupo se encuentran empresas de ingeniería civil, contratistas especializados en obras eléctricas y firmas dedicadas a la instalación de redes y sistemas de alumbrado público.

Empresas de ingeniería, consultoría y diseño: participan en la identificación de necesidades, elaboración de estudios, diseños, presupuestos, especificaciones técnicas y demás actividades necesarias para determinar las condiciones de ejecución de los proyectos.

Fabricantes de materiales y elementos para la construcción: comprenden las industrias dedicadas a producir cemento, concreto, acero, tuberías, conductores eléctricos, postes, estructuras metálicas, luminarias, accesorios y demás componentes utilizados en las obras de infraestructura.

Distribuidores y comercializadores de materiales: son los establecimientos y empresas que abastecen a los contratistas con materiales, herramientas, equipos e insumos necesarios para desarrollar las actividades constructivas. En el caso de las obras eléctricas, incluyen comercializadores de cables, transformadores, postes, luminarias LED, brazos metálicos, conectores y elementos de protección.

Proveedores de maquinaria, equipos y herramientas: suministran o alquilan los recursos necesarios para la ejecución de las obras, tales como equipos de excavación, transporte, izaje, perforación, compactación y herramientas especializadas para instalaciones eléctricas.

Profesionales, técnicos y mano de obra especializada: comprenden ingenieros civiles, ingenieros electricistas, arquitectos, tecnólogos, técnicos electricistas, oficiales de construcción, ayudantes y demás trabajadores que intervienen en las diferentes etapas del proyecto.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Empresas de servicios públicos y operadores de infraestructura: participan en la prestación, operación y mantenimiento de redes y sistemas relacionados con energía eléctrica, distribución, alumbrado público y demás servicios asociados a la infraestructura urbana.

Entidades de inspección, vigilancia y control: incluyen los organismos encargados de verificar el cumplimiento de las disposiciones técnicas, ambientales, laborales, urbanísticas y de seguridad aplicables a los proyectos de construcción. Entre ellos se encuentran las autoridades territoriales, las autoridades ambientales y los organismos competentes en materia de regulación y vigilancia del sector eléctrico.

Interventores y supervisores de obra: son los responsables de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de los contratos, verificando que las actividades ejecutadas correspondan a las condiciones pactadas y a las especificaciones establecidas.

Gremios y asociaciones que participan en el sector: Con el desarrollo de las actividades económicas en el país, los gremios han surgido como agrupaciones de personas y organizaciones que comparten intereses y funciones similares dentro de un mismo sector productivo. Estas asociaciones han demostrado ser un mecanismo eficiente para alcanzar objetivos comunes, permitiendo a sus integrantes enfrentar con mayor solidez los retos que impone un entorno comercial cada vez más dinámico y globalizado, marcado por fenómenos como la internacionalización de los mercados, la presencia de multinacionales y el comercio exterior.

En este contexto, las agremiaciones se han consolidado como actores clave en la construcción del país, al representar intereses colectivos y canalizar esfuerzos conjuntos en pro del desarrollo económico y social. Su impacto va más allá del bienestar de sus miembros, ya que contribuyen directamente a la sostenibilidad del sector al que pertenecen y, en consecuencia, a la calidad de vida de quienes se benefician de los bienes o servicios generados.

Además de ser espacios de representación y defensa de intereses, los gremios también participan en la formulación de políticas comerciales y en la planeación estratégica de proyectos a mediano y largo plazo, cuya implementación muchas veces requiere la aprobación del Congreso de la República.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

En el caso del sector de la construcción, según CONSTRUDATA, existen diversos gremios y asociaciones que cumplen esta labor articuladora y de liderazgo sectorial, entre los cuales se destacan:

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Agrícolas	www.sac.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción - SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestru ctu ra.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co

Productos Incluidos en el Sector: El sector de la construcción comprende una amplia variedad de productos, materiales, equipos y elementos que se utilizan en el desarrollo de obras de edificación, infraestructura vial, instalaciones eléctricas y demás proyectos de ingeniería civil. Estos bienes intervienen en las diferentes etapas de ejecución, desde la adecuación del terreno

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

y la construcción de estructuras hasta la instalación de redes, sistemas de iluminación y elementos complementarios de infraestructura.

Entre los principales productos que hacen parte de este sector se encuentran:

Materiales básicos de construcción: cemento, concreto, arena, grava, triturados, recebo, ladrillos, bloques, acero de refuerzo, mallas electrosoldadas y demás materiales empleados en cimentaciones, estructuras y obras civiles.

Materiales metálicos y estructuras: perfiles de acero, láminas, tuberías metálicas, postes de concreto, postes metálicos, soportes, brazos galvanizados, pernos, anclajes y elementos utilizados para la instalación y sostenimiento de infraestructura.

Materiales eléctricos y de conducción: cables de cobre y aluminio, conductores aislados, redes de baja tensión, redes trenzadas, tuberías conduit, ductos, conectores, empalmes, terminales, cajas de inspección y sistemas de puesta a tierra.

Equipos y elementos de alumbrado público: luminarias LED, módulos de iluminación, fotoceldas, dispositivos de protección contra sobretensiones (DPS), fusibles, bases para fotoceldas, brazos para luminarias, reflectores y accesorios necesarios para el funcionamiento de los sistemas de iluminación.

Materiales para redes subterráneas: ductos de PVC, tuberías galvanizadas, cámaras y cajas de inspección, arena para protección de canalizaciones, cintas de señalización, conductores eléctricos y demás componentes utilizados en la construcción y adecuación de redes subterráneas.

Elementos de conexión y protección eléctrica: conectores de perforación, conectores bimetálicos, empalmes de baja tensión, aisladores, estructuras de suspensión y retención, sistemas de puesta a tierra y dispositivos de protección para instalaciones eléctricas.

Materiales para obras de urbanismo y adecuación de espacios públicos: adoquines, bordillos, concreto, losetas, elementos prefabricados, materiales de señalización y componentes

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

utilizados en la recuperación de superficies intervenidas por trabajos de construcción o instalación de redes.

Maquinaria, equipos y herramientas: excavadoras, retroexcavadoras, grúas, vehículos canasta, equipos de izaje, compactadoras, herramientas de perforación, equipos de medición eléctrica y herramientas especializadas para la ejecución de obras civiles e instalaciones eléctricas.

Elementos de seguridad y protección: cascos, guantes dieléctricos, botas de seguridad, gafas, arneses, equipos de protección contra caídas, señalización preventiva, barreras y demás elementos requeridos para desarrollar trabajos de construcción e instalaciones eléctricas en condiciones seguras.

En particular, para los proyectos relacionados con el **mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público y la reposición de luminarias**, adquieren especial importancia los postes de concreto y metálicos, las estructuras de soporte, los conductores de aluminio y cobre, las redes trenzadas de baja tensión, los ductos para canalizaciones subterráneas, las cajas de inspección, las luminarias LED, las fotoceldas, los brazos galvanizados, los conectores, los empalmes y los elementos de protección eléctrica.

Estos productos constituyen los principales insumos que intervienen en la construcción, ampliación, renovación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, permitiendo desarrollar las obras necesarias para mejorar la cobertura y las condiciones de iluminación de las vías y demás espacios públicos del municipio.

Cadena de Producción y Distribución Producción: La cadena de producción y distribución del sector de la construcción comprende las actividades, los agentes y los procesos que intervienen desde la obtención de materias primas hasta la ejecución y entrega de obras de infraestructura. Se desarrolla mediante la articulación de proveedores, fabricantes, distribuidores, empresas constructoras, profesionales y entidades contratantes, que participan en diferentes etapas para garantizar la disponibilidad de materiales, equipos, mano de obra y servicios técnicos.

En términos generales, esta cadena se desarrolla de la siguiente manera:

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Extracción y obtención de materias primas: comprende la explotación y aprovechamiento de recursos naturales utilizados en la construcción, como arena, grava, piedra, arcilla, caliza y minerales metálicos, que sirven de base para la fabricación de materiales y componentes.

Transformación y fabricación de materiales: las materias primas son procesadas por industrias manufactureras para obtener productos como cemento, concreto, ladrillos, bloques, acero, estructuras metálicas, tuberías, conductores eléctricos, postes, luminarias y demás elementos requeridos en las obras.

Comercialización y distribución: los fabricantes, importadores, mayoristas y distribuidores suministran los materiales, herramientas, equipos y componentes a empresas constructoras, contratistas y entidades públicas o privadas. Esta etapa incluye almacenamiento, transporte y entrega de los productos en los lugares donde se ejecutan los proyectos.

Diseño, planificación y estudios técnicos: comprende la elaboración de estudios, diseños, presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para determinar las características y condiciones de ejecución de cada proyecto.

Ejecución de las obras: corresponde al desarrollo de las actividades constructivas y de intervención, mediante la utilización de materiales, maquinaria, equipos y personal especializado. Incluye obras civiles, instalaciones eléctricas, montaje de estructuras, adecuaciones, mantenimiento y ampliación de infraestructura.

Supervisión, interventoría y control de calidad: durante la ejecución se realizan actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad, con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones, cantidades, condiciones contractuales y normas aplicables.

Entrega, operación y mantenimiento: una vez finalizadas las actividades, la infraestructura es recibida por la entidad o usuario correspondiente. Posteriormente, puede requerir labores de conservación, reparación, reposición de componentes y mantenimiento preventivo o correctivo para mantener sus condiciones de funcionamiento.

2. ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren estados de innovación de los servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente**,** deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

TABLA 1 CODIGOS UNSPSC

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE	CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
83	**8310**	**831018**	**83101807**	Distribución de energía eléctrica municipal
83	**8310**	**831018**	**83101804**	Servicios de transmisión de energía eléctrica

3. ASPECTOS REGULATORIOS.

-Constitución Política de Colombia:

Artículo 2: establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Artículo 311: señala que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo de su territorio.

Artículo 365: dispone que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que este debe asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Artículo 366: establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado.

- **Ley 1819 de 2016, artículos 349, 350 y 351:** regula los elementos del impuesto de alumbrado público, su destinación y los criterios para determinar los costos de prestación del servicio. El

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

artículo 350 establece que los recursos de este impuesto se destinan exclusivamente a la prestación, mejora, modernización y ampliación del alumbrado público, incluyendo su administración, operación, mantenimiento y expansión.

- **Decreto 1073 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía. En su Libro 2, Parte 2, Título 3, Capítulo 6, Sección 1, contiene las disposiciones relacionadas con la prestación del servicio de alumbrado público.

- **Decreto 943 de 2018:** modifica y adiciona disposiciones del Decreto 1073 de 2015. Establece que los municipios y distritos son responsables de la prestación del servicio de alumbrado público y deben garantizar su continuidad, calidad y cobertura. También contempla la modernización, expansión y reposición del sistema.

- **Resolución 40286 del 23 de junio de 2026 – Ministerio de Minas y Energía:** actualiza el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). Establece los requisitos técnicos aplicables a los productos, diseños e instalaciones de los sistemas de iluminación y alumbrado público, así como las condiciones de evaluación de conformidad.

- **Resolución 40284 del 23 de junio de 2026 – Ministerio de Minas y Energía:** modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), estableciendo requisitos de seguridad para las instalaciones eléctricas, los productos utilizados y las personas naturales o jurídicas que intervienen en ellas. Es especialmente relevante para las redes de baja tensión, conductores, conexiones, sistemas de puesta a tierra y demás componentes eléctricos contemplados en el proyecto.
- **Ley 697 de 2001:** fomenta el uso racional y eficiente de la energía y establece lineamientos para promover la eficiencia energética. Resulta pertinente para las intervenciones que contemplen la modernización tecnológica del alumbrado mediante luminarias LED.

- **Ley 80 de 1993:** establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Sus artículos 3, 23, 24, 25 y 26 contienen disposiciones relacionadas con los fines de la contratación estatal, los principios de transparencia y economía, la responsabilidad de los servidores públicos y la planeación contractual.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

- **Ley 1150 de 2007:** introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos. Su artículo 2 contempla las modalidades de selección de contratistas, entre ellas la selección abreviada, y su artículo 5 desarrolla el principio de selección objetiva.

- **Decreto 1082 de 2015:** reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Contiene disposiciones para la elaboración de estudios y documentos previos, análisis del sector, determinación de requisitos habilitantes, selección del contratista y ejecución contractual.

- **Ley 1474 de 2011, artículo 83:** establece disposiciones sobre supervisión e interventoría contractual, orientadas a garantizar la vigilancia permanente de la correcta ejecución del objeto contratado.

- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Contiene las disposiciones generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicables a las actividades laborales y de ejecución de obras.

- **Resolución 0312 de 2019:** establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben cumplir los empleadores y contratantes, de acuerdo con sus características y nivel de riesgo.

- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Contiene disposiciones relacionadas con la protección ambiental y la gestión de los recursos naturales, aplicables cuando las actividades de ejecución generen impactos o requieran medidas de manejo ambiental.

- **Ley 1672 de 2013:** establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Es pertinente para el manejo de luminarias, componentes eléctricos y equipos que sean retirados y deban gestionarse como residuos de esta naturaleza.

- **Resolución 851 de 2022:** reglamenta la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco de la responsabilidad extendida del productor. Debe considerarse cuando los elementos retirados del sistema se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Támara procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 20 de abril de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, en Támara - Casanare 20 de abril de 2026 las Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

TABLA 2 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO

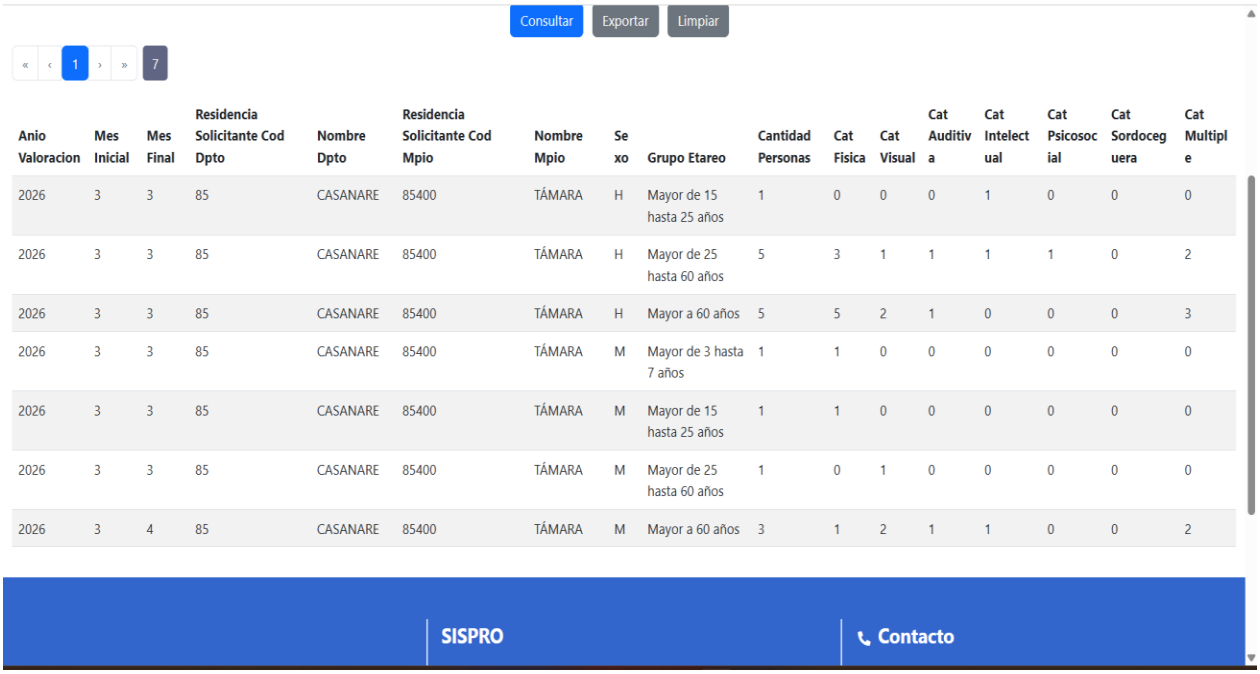
Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 7

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	3	1	1	1	1	0	2
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	5	5	2	1	0	0	0	3
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	1	0	0	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	1	0	1	0	0	0	0	0
2026	3	4	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	3	1	2	1	1	0	0	2

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

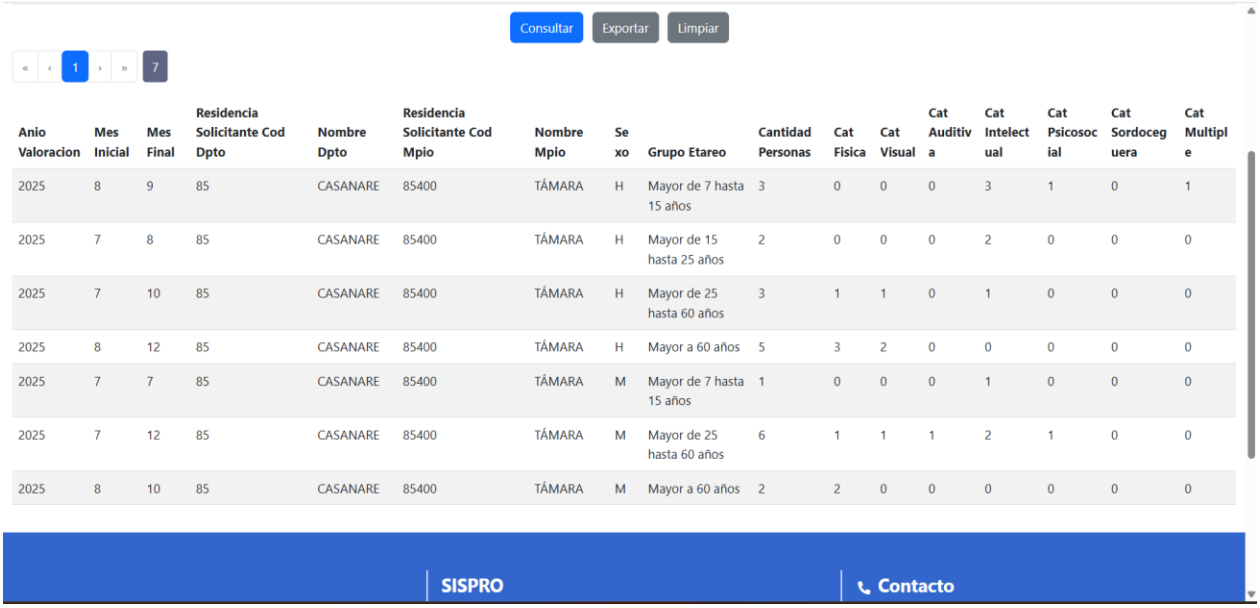

Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 7

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2025	8	9	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2025	7	8	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	2	0	0	0	2	0	0	0
2025	7	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	3	1	1	0	1	0	0	0
2025	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	5	3	2	0	0	0	0	0
2025	7	7	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2025	7	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	6	1	1	1	2	1	0	0
2025	8	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0

SISPRO Contacto

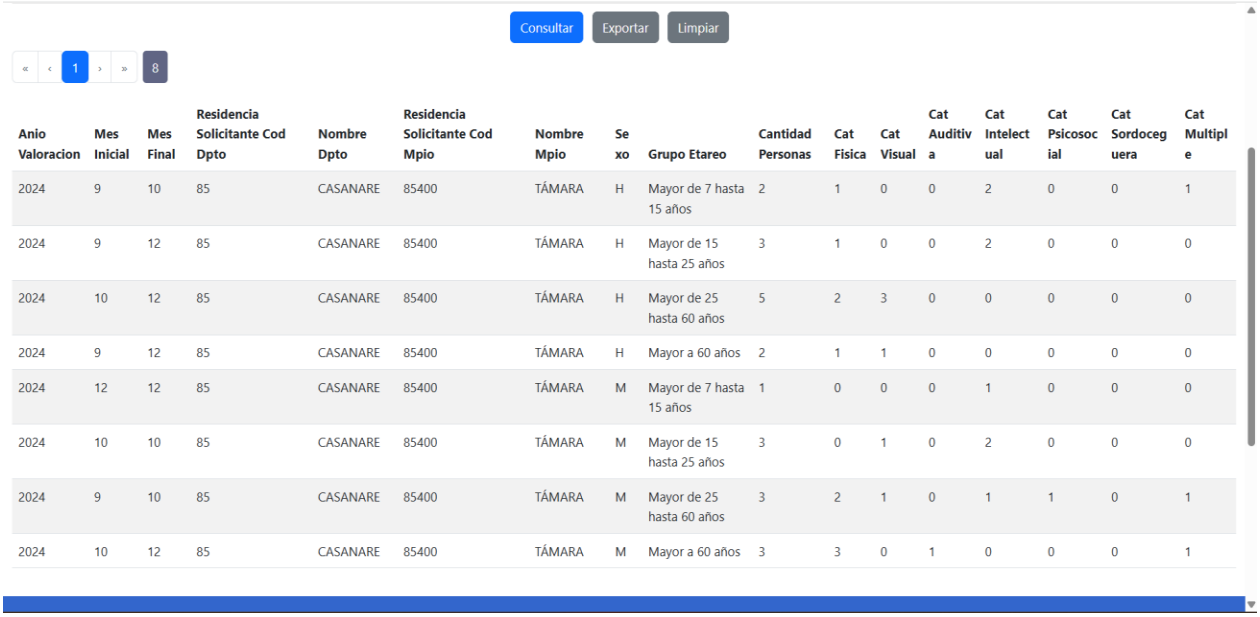

Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 8

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2024	9	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	2	1	0	0	2	0	0	1
2024	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	1	0	0	2	0	0	0
2024	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	2	3	0	0	0	0	0
2024	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	2	1	1	0	0	0	0	0
2024	12	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2024	10	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	1	0	2	0	0	0
2024	9	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	3	2	1	0	1	1	0	1
2024	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	3	3	0	1	0	0	0	1

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordocegueera	Cat Multiple
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	1	0	0	0	0	0
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	4	2	0	0	3	0	0	1
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	5	1	1	0	5	1	0	2
2023	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	26	10	7	1	8	2	0	2
2023	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	9	4	5	1	0	0	0	1
2023	11	11	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	1	0	0	1
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	1	2	0	0	0	0	0
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	5	4	1	0	2	0	0	2
2023	8	11	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	12	9	3	0	1	0	0	1
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	11	5	5	0	1	0	0	0

Fuente: SISPRO, 2026

CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado a nivel general y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC:

83101807 distribución de energía eléctrica municipal
83101804 Servicios de transmisión de energía eléctrica

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

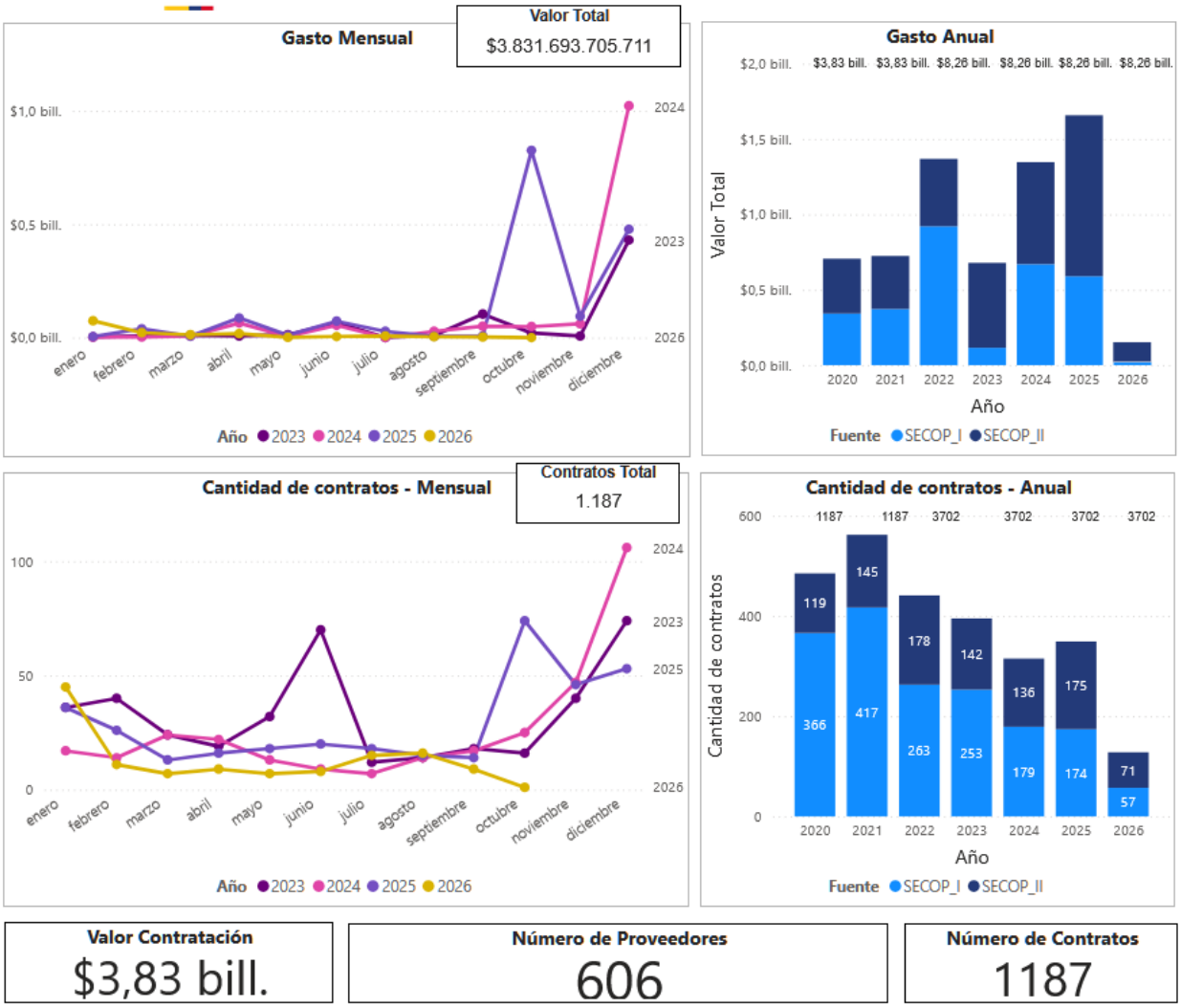

Valor de contratos celebrados

En el rango comprendido de la vigencia 2023 - 2026 se evidencia la celebración a nivel nacional de 1187 contratos por un valor de $3.831.693.705.711 relacionados con los códigos UNSPSC identificado para el presente proceso contractual, con 606 proveedores, lo cual permite probar que en el mercado existen suficientes proveedores para el servicio del presente proceso.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Principales Proveedores

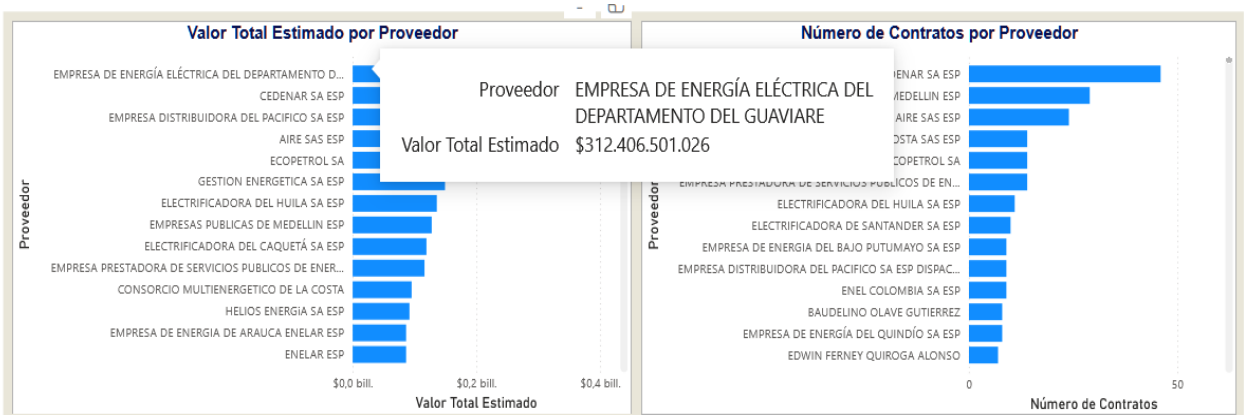

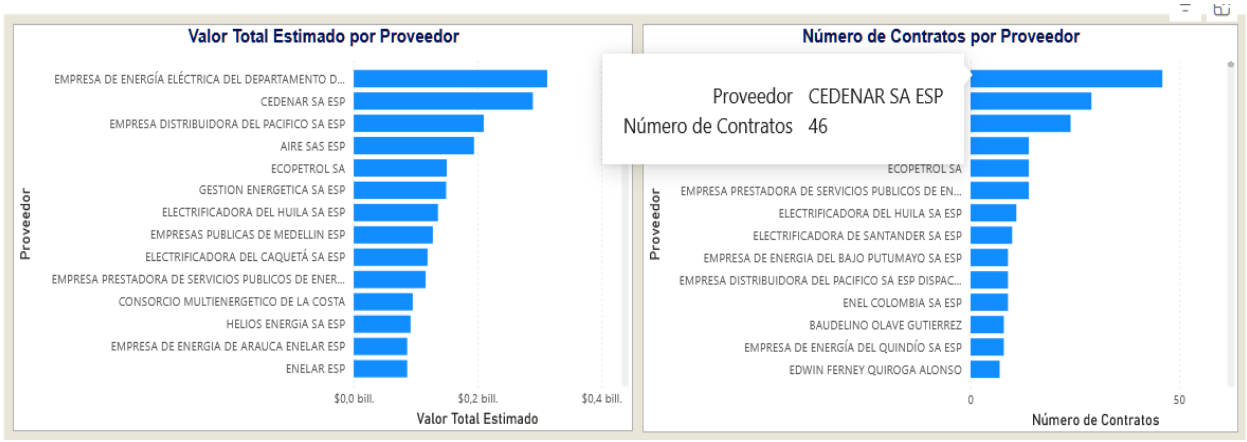

El proveedor EMPRESA DE ENERGÍÁ ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE es quien contrato mayor valor por efecto de prestación de estos servicios por una cuantía de $312.406.501.026 en este periodo de tiempo, al igual que el proveedor CEDENAR SA ESP es quien mayor número de contratos ha realizado, con 46 contratos.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

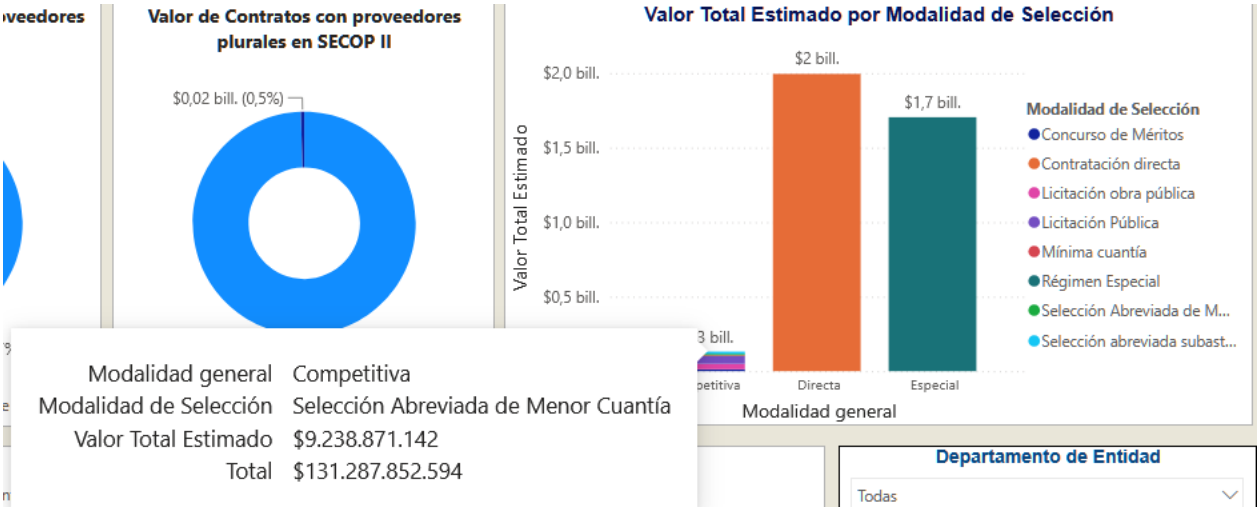

La modalidad que nos ocupa (Selección Abreviada de Menor Cuantía), ha generado un valor estimado en contratación de $9.238.871.142 con respecto al código UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

CAPITULO III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos históricos que ha adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado entre otros.

Luego de revisada la información del municipio y en las plataformas de contratación, se puede evidenciar que con objetos similares y la misma modalidad existen procesos recientes:

TABLA 3 DEMANDA INTERNA

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

NUMERO DE PROCESO	MT-SAM-SO-012-2025
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CARRERA 2A (BARRIO VILLANUEVA) ENTRE CARRERA 4A (CAPTACIÓN) HASTA CALLE 8A (TORRE COMCEL) Y ACCESO A TÁMARA
PRESUPUESTO	$148,175,437.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio de Támara -Casanare-, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma: a) Hasta el noventa por ciento (90%) por ciento en actas parciales según el avance de la obra previa amortización del anticipo b) El 10% restante del valor del contrato como saldo restante, previa presentación de informe final, comprobante de entrada de los bienes al almacén Municipal, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, suscripción del acta final y de liquidación.
PLAZO	45 Días
CONTRATISTA	ELECTRICOM INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: 1) En Máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con mantenimiento alumbrado público. El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 104 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. 2) Cada uno de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, en al menos cuatro de los siguientes códigos:

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUANTÍA MAYOR O IGUAL A</th></tr>
<tr><td>831018</td><td rowspan="6">Mantenimiento Alumbrado Público</td><td rowspan="6">104 SMMLV</td></tr>
<tr><td>721515</td></tr>
<tr><td>721543</td></tr>
<tr><td>811024</td></tr>
<tr><td>391018</td></tr>
<tr><td>391116</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA (PORCENTAJE)</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>Por el término del plazo del Contrato y seis (6) meses más

En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA</td><td>Por el término de cinco (5) años a partir de la entrega de la obra</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS</td><td>Duración del contrato y un (1) año más

En todo caso, debe tener una Vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o Igual a 2,74 veces</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o Igual a 0,53</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o Igual a 6,62 veces o INDETERMINADO</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o Igual a 0,10</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o Igual a 0,08</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 1</td></tr>
</table>

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA
NUMERO DE PROCESO	ALTAMARACAS SAMC 003-2023
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CASANARE</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO</td><td>$79,927,150.00 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato sin anticipo, mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y Supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>60 Días</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNION TEMPORAL LUMY</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>Para acreditar esta experiencia General la Entidad solicita la presentación de máximo dos (02) contratos ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión y/o alumbrado público de carácter Público ejecutado con entidades públicas, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:
Códigos UNSPSC
721515 Clase: Servicios de sistemas eléctricos.
811017 Clase: Ingeniería eléctrica y electrónica

391116 Clase: Iluminación exterior y artefactos
391118 Clase: Accesorios de iluminación

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior.
Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.
La entidad requiere que el contrato aportado evidencie que su ejecución sea de por lo menos el doscientos por ciento (200%) del valor del presupuesto oficial. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado del contrato aportado expresado en SMMLV a la fecha de liquidación del mismo, debe ser igual o superior a 137,80 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad del ofrecimiento</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del P.O estimado.</td><td>Tres (3) meses a partir de la entrega de propuestas.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y en todo caso deberán mantenerse vigente hasta su liquidación.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción,</td><td>X</td><td></td><td>Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra</td></tr>
<tr><td>Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo</td><td></td><td>X</td><td>Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más, o hasta su liquidación</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) del valor total del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>Por cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV.</td><td>Plazo del contrato.</td></tr>
<tr><td>Otras.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Responsabilidad civil extracontractual. En póliza independiente el CONTRATISTA solventará a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por Responsabilidad Civil por daños a terceros acciones u omisiones imputables a EL CONTRATISTA, sus dependientes, subordinados o subcontratistas derivada de la ejecución del contrato, por el término de ejecución del mismo en cuantía equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.52
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.48
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5.57
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.04
PLATAFORMA	SECOP 1

2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos históricos que han adelantado otras entidades, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado entre otros.

Luego de revisada la información de otros municipios en las plataformas de contratación, se puede evidenciar que con objetos similares y la misma modalidad existen procesos recientes:

TABLA 4 DEMANDA EXTERNA

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
NUMERO DE PROCESO	MRAM-SAMC-008-2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
PRESUPUESTO	69.948.671,73 COP

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El valor ejecutado del contrato se pagará de la siguiente manera: único pago según las cantidades ejecutadas, el valor incluye los costos requeridos correspondientes al objeto contractual, cumpliendo con las condiciones técnicas contratadas. Se deberán presentar los siguientes documentos: 1) Cuenta de Cobro o factura según corresponda. 2) Certificación del supervisor sobre cumplimiento del objeto contratado. 3) Acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por el supervisor, supervisor y el contratista. 4.) Acta de liquidación debidamente suscrita. 5) los respectivos informes del contratista, 6) Informe de actividades realizadas por el supervisor que dé cuenta de las actividades realizadas. 7) Los correspondientes soportes que den cuenta que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social durante el periodo de tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo a los términos y requerimientos de la normatividad vigente que regula la materia. No obstante, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC e ingreso al Almacén General. El contratista deberá presentar Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>1 (Meses)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMILU SAS</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>El municipio de Ramiriquí considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar, solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de la fotocopia de dos contratos celebrados y liquidados, suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance sea el mejoramiento y/o mantenimiento y/o instalación y/o adecuación y/o desmonte de sistemas de alumbrado o sistemas de iluminación, cuya sumatoria del valor de los contratos sea mayor o igual al 80% del presupuesto oficial. Los contratos deben estar registrados en el RUP y contar con al menos el 50% de los siguientes códigos:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>26121500</td><td>ALAMBRE ELÉCTRICO</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>32131000</td><td>ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS</td></tr>
<tr><td>39111800</td><td>ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>39112400</td><td>DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</td></tr>
<tr><td>39121600</td><td>DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS</td></tr>
<tr><td>39121700</td><td>FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS</td></tr>
<tr><td>39131700</td><td>CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr>
<tr><td>78101800</td><td>TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</td></tr>
<tr><td>81101700</td><td>INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td></tr>
<tr><td>83101800</td><td>SERVICIOS ELÉCTRICOS</td></tr>
<tr><td>95121700</td><td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras por parte de la entidad.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 4.28</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0,61</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 7,09</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual a 0.07</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual a 0.07</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 2</td></tr>
</table>

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
NUMERO DE PROCESO	SA-MC-MSCGM-015-2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA EN LA CARRERA 4 Y PARTE DE LA CALLE 3 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA - META
PRESUPUESTO	$464,488,776.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el 100 % del contrato así: La forma de pago se adelantará por Precios Unitarios mediante pagos parciales, acorde a lo establecido para la formulación del Presupuesto Oficial: *...las partes establecen el costo por unidad de cada uno de los*

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>conceptos que integran la obra a ejecutar o ítems de obra. Con base en este valor, las partes definen la estimación inicial de la obra, pero el valor real es el que corresponde a la multiplicación de las cantidades de obra ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad de obra.[1]

Acorde a lo anterior, el municipio de San Carlos de Guaroa pagará al contratista de la siguiente forma: un primer pago parcial tras haber ejecutado como mínimo el 50% del avance de obra, se aplicará el sistema de pagos por precios unitarios previa presentación de informe de avance de obra donde relacione el cumplimiento parcial o total de cada una de las actividades contratadas suscripción y aprobación del informe por parte del supervisor designado, un segundo pago parcial tras haber ejecutado como mínimo el 80% del avance de la obra se aplicará el sistema de pagos por precios unitarios previa presentación de informe de avance de obra donde relacione el cumplimiento parcial o total de cada una de las actividades contratadas suscripción y aprobación del informe por parte del supervisor designado, y un último pago tras haber completado el 100% de avance de obra, se aplicará el sistema de pagos por precios unitarios previa presentación de informe de avance de obra donde relacione el cumplimiento total de cada una de las actividades contratadas, y la suscripción y aprobación del informe por parte del supervisor designado, acta de terminación de obra, acta de entrega de obra y acta de liquidación, sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del contratista, el pago que se efectúe al contratista quedará sujeto al PAC (Programa Anual Mensualizado de caja).</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>60 Días</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CONSORCIO ALUMBRADO FOTOVOLTAICO SAN CARLOS DE GUAROA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>El proponente deberá acreditar experiencia en MÁXIMO UN (01) CONTRATO terminado y liquidado, celebrado por personas naturales, jurídicas, consorcio, uniones temporales y sociedades de las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, que cumpla en general con los siguientes requisitos:

Cuantía: Igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Objeto: Haya sido o consistido en CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.

Estado de la contratación: Terminado y liquidado.

Codificación UNSPSC: Deberá estar inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes en las siguientes actividades de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercer) nivel, como se indica en la siguiente tabla, con el 100% de los códigos exigidos:

<table>
<tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>39</td><td>10</td><td>16</td><td>Lámparas y bombillas</td></tr>
<tr><td>39</td><td>11</td><td>16</td><td>Iluminación exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>15</td><td>Servicios de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>17</td><td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

GARANTIAS

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Termino igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses mas	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato.	Termino igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Termino igual a Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad.	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor final del contrato.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de SAN CARLOS DE GUAROA – META. identificado con NIT 800.098.203-1 y el contratista.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de SAN CARLOS DE GUAROA – META. identificado con NIT 800.098.203-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.85
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0.48
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5.39 O INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL P.O.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.03
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
NUMERO DE PROCESO	MS-SA-MC-007-2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, BOYACÁ.
PRESUPUESTO	$94,561,616.48 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor ejecutado del contrato así: Mediante ACTAS PARCIALES de obra o de servicio hasta por un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con el avance y cumplimiento y 10% será cancelado con ocasión de la liquidación final del contrato El pago se realizará según la solicitud del oferente: previa presentación de informe de avance y de actividades realizadas con sus respectivos soportes y con el respectivo aval de la supervisión del contrato, los pagos se realizarán previa presentación de la factura con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestado o el bien recibido a entera satisfacción del supervisor.
PLAZO	2 Meses
CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO SIACHOQUE
EXPERIENCIA SOLICITADA	Acreditar la presentación de TRES (03) contratos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación, celebrado con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN, SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO, y que la sumatoria de las cuantías sea el 100% del presupuesto oficial en SMMLV.
GARANTIAS	**AMPARO** / **Suficiencia** / **Vigencia** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO / 20% del valor total del contrato / Plazo de ejecución y 06 meses más ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA / 10% del valor total del contrato / el término de duración del contrato y dos (2) años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de obra. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES / 5% del valor total del contrato / Plazo de ejecución y 2 años mas

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3.69
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.50
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4.73
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.071
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.03
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE ALTAMIRA
NUMERO DE PROCESO	MA-SAMC-003-2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PASO URBANO Y CORREDOR SUBURBANO DE LA RUTA 45 EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA
PRESUPUESTO	349.393.639 COP
FORMA DE PAGO	Se cancelará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección así: a) El Municipio pagará al Contratista hasta el 90% del valor total de la obra mediante actas de recibo parcial suscritas entre el supervisor y el contratista, de acuerdo al avance de obra realizado, previa aceptación de la factura electrónica debidamente diligenciada y que cumpla los requisitos de ley, acompañada del acta de recibo parcial a satisfacción expedida por el supervisor y el contratista, informes de supervisión, los pagos a la seguridad social y nómina de los trabajadores. b) PAGO FINAL: el 10% restante será cancelado con la liquidación del contrato, previa aceptación de la factura electrónica que cumpla los requisitos de ley, acompañada del acta de entrega y recibo final, acta de liquidación final, el certificado de modificación que establezca la vigencia del amparo de calidad de materiales y calidad y estabilidad de la obra, informe final de supervisión, los pagos a la seguridad social, nómina y paz y salvo de los trabajadores, el paz y salvo del SENA por el aporte al FIC y el paz y salvo del Ministerio de Protección Social.
PLAZO	2 (Meses)
CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO RUTA 45 ALTAMIRA
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar en máximo un (01) contrato terminado y liquidado, con entidades públicas o privadas. Si el oferente es una empresa diferente a una MiPymes o emprendimientos y empresas de mujeres la

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>experiencia se podrá acreditar de acuerdo con las certificaciones, actas de finalización o de liquidación que el oferente presente de contratos ejecutados, relacionadas con la AMPLIACION Y/O EXPANSION Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONA URBANA Y RURAL, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial equivalente a (199,55) SMMLV.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparos</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td><td>Duración del contrato más seis (6) meses, contados a partir de la suscripción.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td><td>Termino de duración del contrato y tres (3) años más</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la obra y calidad de la obra</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td><td>Término de duración del contrato y Cinco (5) años más.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>200 S.M.M.L.V</td><td>Término de duración del contrato</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0.70</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 10</td></tr>
<tr><td>CAPITAL DE TRABAJO</td><td>Mayor o igual a 30% P.O</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual a 0.20</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual a 0.12</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 2</td></tr>
</table>

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE COMBITA
NUMERO DE PROCESO	SAMC 010-2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ
PRESUPUESTO	99.561.366,22 COP

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

FORMA DE PAGO	El Municipio de Cómbita cancelará al Contratista el valor contratado así, a) Por medio de actas parciales hasta completar el 90%, a medida que se vaya ejecutando EL CONTRATO previa entrega del informe del Supervisor previa certificación de cumplimento expedida por el Supervisor, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002., y b) Un último pago por el diez por ciento (10%) restante del valor del Contrato, previa suscripción del Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato, una vez realizado en su totalidad el suministro y recibido a satisfacción por parte del supervisor del Municipio de Cómbita. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria de Hacienda del Municipio de Cómbita, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.
PLAZO	TRES (3) MESES
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS SAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	1. Aportar un (01) contrato terminado y liquidado, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con “PRESTAR EL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO”. 2. El contrato aportado como soporte de la experiencia general deberán tener un valor mayor o igual a 2 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV, deberá anexar copias de los contratos y actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación de contratos. 3.El contrato aportado como soporte de la experiencia general deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y todos deberán estar clasificados en todos y cada uno de los segmentos, familias y clases estipulados a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
26000000	26120000	26121500	26121500	Alambre eléctrico
26000000	26120000	26121600	26121600	Cables eléctricos y accesorios
31000000	31160000	31163200	31163200	herraje de retención
39000000	39100000	39101600	39101600	Lámparas y bombillas
39000000	39100000	39101800	39101800	componentes y accesorios de lámpara
39000000	39110000	39111500	39111500	Iluminación de interiores y artefactos
39000000	39110000	39111600	39111600	Iluminación de exterior y artefactos
39000000	39110000	39111800	39111800	Accesorios de iluminación
39000000	39120000	39121300	39121300	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39000000	39120000	39121400	39121400	lengüetas de conexión, conectores y terminales
39000000	39120000	39121700	39121700	Ferretería eléctrica y suministros
39000000	39120000	39122100	39122100	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
39000000	39120000	39122200	39122200	Interruptores eléctricos y accesorios
39000000	39120000	39122300	39122300	Reles eléctricos y accesorios
39000000	39130000	39131700	39131700	Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos
40000000	40170000	40171500	40171500	Tubos y tuberías comerciales
72000000	72100000	72102900	72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72150000	72151500	72151500	Servicio de sistemas eléctricos
73000000	73170000	73171500	73171500	manufactura de bienes eléctricos
80000000	80100000	80101600	80101600	gerencia de proyectos
83000000	83100000	83101800	83101800	servicios eléctricos

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>CLASE DE AMPARO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>El valor de esta garantía será por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>El valor de esta garantía, será por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS</td><td>El valor de esta garantía será por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual a dos (2) años, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras o trabajos, teniendo en cuenta que se tratan de obras de estudios, diseños y mantenimiento de infraestructura</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.</td><td>Por 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 6,00</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0.34</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 15.12</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual a 0.22</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual a 0.21</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 2</td></tr>
</table>

VIGENCIA	2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PAIPA
NUMERO DE PROCESO	SAMC MP 006 2026
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA
PRESUPUESTO	474.016.009,7 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paipa cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de pago hasta por el noventa por ciento (90%) del valor contractual, de conformidad con las actividades efectivamente ejecutadas, las cantidades de obra instaladas, los mantenimientos realizados, los elementos suministrados y las intervenciones debidamente recibidas a satisfacción por parte de la supervisión. El diez por ciento (10%) restante del valor contractual será cancelado una vez se suscriba el Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato, previo cumplimiento total del objeto contractual y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.
PLAZO	3 (Meses)
CONTRATISTA	INHCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar la celebración y liquidación de Máximo tres (03) contratos con entidad estatal o privada, debidamente registrados en el RUP, cuyo objeto este relacionado con: OPTIMIZACIÓN y/o ADECUACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>y/o MANTENIMIENTO y/o MODERNIZACION y/o AMPLIACION y/o MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, cuyo valor sumado de dichos contratos deberá ser igual o mayor a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV para el presente proceso, el cual está establecido como CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($474.016.009,70) – 270,72 SMMLV. Dicha información se verificará en el Registro Único de Proponentes en firme. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL: El contrato deberá tener registrado el 100% de los siguientes códigos UNSPSC dentro del Registro Único de proponentes: 39111600- 39111800 – 39121700 –72151500.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>No aplica.</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>No aplica.</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>20% del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras</td><td>Cinco (5) años partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y de Recibo definitivo de la obra.</td><td>treinta (30%) del valor final de las obras</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción.</td><td>El valor es equivalente al 10% del total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
</table>

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.10
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.62
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 16.10
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 0.01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 0.01
PLATAFORMA	SECOP 2

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP

CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar laos bienes, obras o servicios que se requieren para satisfacer la necesidad de la entidad territorial.

1. EMPRESAS NACIONALES

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2025. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de empresas a nivel nacional.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIIU revisión 4 en el código**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.** Para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

TABLA 5 EMPRESAS DEL SECTOR

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
800006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800024970	INGELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800039398	INGEAL S A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800047781	ENECON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800059292	PROMONTAJES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800110134	ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	NEIVA-HUILA
800134187	INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
804013341	CONELTEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
805008974	INGEASOCIADOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
811008821	PROTELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811025231	PC MEJIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ITAGUI-ANTIOQUIA
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
813002734	CONSTRUCOL S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
814006266	INGELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
815003963	PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	07. EMPRESA UNIPERSONAL	VILLAVICENCIO-META
830003134	OBSERVAR LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830005315	IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830020622	ODRQ Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
830043920	JIC Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830049344	SEÑAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830053747	DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830089991	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830100805	CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
844000956	INDEQ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AGUAZUL-CASANARE
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
890323767	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890504580	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
890903016	ZUGOM Y CIA. S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890911324	INSTELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
891903664	ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE
900024324	INGESSA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900072286	ELECTRO GDD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900139747	Ingenieria y Soluciones Insol SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
900155215	ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLANUEVA-CASANARE

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

900165143	INGELET SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900169884	ENERGIZETT SA ESP	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900176059	UNINGECOL SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900198745	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900209858	RETCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900216619	IVALVAN S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
900223449	CERMONT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARAUCA-ARAUCA
900231248	SIMEDT S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900262908	DEMCA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900323366	AVIATEK SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900391500	CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900482190	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SEGOVIA-ANTIOQUIA
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900501335	INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900510463	jJGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

900513480	jHEZA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900544098	SOLIER S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900550582	CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900805621	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	NEIVA-HUILA
900907644	COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA
900944857	TECNIREDES G&B SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901029251	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901042813	GREENCOL ENERGY S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901062664	POSITIVE ENERGY SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PAIPA-BOYACA
901104372	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
901262685	EPRING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
901380793	SAYOP S.A.S. E.S.P.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YOPAL-CASANARE
901493436	ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIENDAMO-CAUCA
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
901554184	ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
901605178	ILULED COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER

2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020, establece que es deber de las entidades incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de las compras públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor. El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

2.1. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Para identificar las empresas que pudieran llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, a nivel municipal se efectuó la consulta en el RUES, con corte 30 de abril de 2026, identificando las empresas que se detallan a continuación y que se encuentran inscritas en los siguientes códigos CIIU revisión 4**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.**

Teniendo en cuenta que la consulta en el RUES solo corresponde a actividades CIIU, y que el objeto social de las empresas no aparecen en la base de datos consultada queda la posibilidad abierta de que se limite o no el proceso a mipymes con domicilio en el municipio de Tamara.

2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Para identificar las empresas que pudieran llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, a nivel departamental se efectuó la consulta en el RUES, con corte 30 de abril de 2026, identificando las empresas que se detallan a continuación y que se encuentran inscritas en los siguientes códigos CIIU revisión 4**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.**

TABLA 6 MIPYMES DEPARTAMENTALES

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
114919	AC ENERGY - SERVICES & SOLUTIONS S.A.S	9008385107	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
114936	AC ENERGY SERVICES & SOLUTIONS S.A.S.	9008385107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
185454	AC& ENERGIA VERDE S.A.S	9019460442	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
111543	COCMOELEC S.A.S.	9007785162	85410 - TAURAMENA	MEDIANA EMPRESA
17523	INDEQ S.A.S.	8440009568	85010 - AGUAZUL	GRAN EMPRESA
17524	INDEQ LTDA.	8440009568	85010 - AGUAZUL	
173155	MYM MONTAJES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS YOPAL SAS	9006725062	85001 - YOPAL	
156595	CIRCUELECTRIC INGENIERIA S.A.S	9014821154	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

185585	JIM&SOL S.A.S	9019451650	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
137326	A7 SAS	9012116984	85440 - VILLANUEVA	MEDIANA EMPRESA
187701	MARTINEZ AGUIRRE MILTON NENE	70613911	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
172951	RAMIREZ DIAZ JOSE ALEJANDRO	11185643075	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172952	SYSEYM	11185643075	85001 - YOPAL	
35652	ROJAS FONSECA ALEX RICARDO	95337411	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
99403	MARTINEZ BARON ALIPIO	71632255	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
99405	INDUSTRIAL DE BOBINAS	71632255	85010 - AGUAZUL	
113755	GESSER INGENIERIAS S.A.S.	9008218952	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192304	CARVAJAL PULIDO RUDY ALEXANDER	743478678	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129681	ROJAS AGUDELO FERMIN ANTONIO	800489682	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129682	ELECTROAUTOS SOLUCIONES INTELIGENTES	800489682	85001 - YOPAL	
190503	ARIZA GILBERTO	70610236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190504	INDULECTRICAS GN	70610236	85001 - YOPAL	
154510	ACEVEDO PRECIADO ARLEY	11185313478	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154511	WORLD SECURYTY	11185313478	85001 - YOPAL	
26708	ARYOS S.A.S.	8440024606	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
26709	ARYOS S.A.S.	8440024606	85410 - TAURAMENA	
S0504283	ASOCIACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE ENERGIA ELECTRICA DE AGUAZUL	9012791741	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
72593	MEGASUMINISTROS DEL CASANARE	9004185800	85001 - YOPAL	
93218	AUTOMATIZACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.	9010624078	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173124	ATS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	9017384966	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
156904	AU CORPORATION S.A.S	9014843278	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
34093	BUELVAS ALEAN ARQUIMEDES AUGUSTO	68881628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

34094	ELECTRO. COM	68881628	85001 - YOPAL	
28718	GARZON AGUILAR LEYDER INDIRA	463741397	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
28719	AUTOELECTRONIC	463741397	85001 - YOPAL	
178930	AVANDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	9018401032	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
160775	RAMIREZ DIAZ AYANIVER	96572586	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160776	ARD INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	96572586	85001 - YOPAL	
132260	A&C MULTIMARCAS COMUNICACIONES S.A.S	9011364163	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132261	A&C MULTIMARCAS SATELITAL	9011364163	85001 - YOPAL	
156054	MONTES JARAMILLO BEIKER	11185465881	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156055	BAKER SOLUCIONES	11185465881	85001 - YOPAL	
180973	BARRERA DEDIOS HOLMAN FABIAN	10538723848	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
162367	FERNANDEZ VEGA BRAYAN ALEJANDRO	10184889495	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162368	AMPERIO INGENIERIA	10184889495	85010 - AGUAZUL	
149260	VILLAMIZAR LIZARAZO JOHAN PAOLO	915132547	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149261	BRITANIA SOLUCIONES INTEGRALES	915132547	85001 - YOPAL	
127941	CABALLERO VALDES ADOLFO ARTURO	748604477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189980	CAGUA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	11158567181	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
189981	ENERGIA SOLAR JC	11158567181	85250 - PAZ DE ARIPORO	
51655	CALIDAD TOTAL INGENIEROS LTDA	9000151632	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166292	MARTINEZ ECHAVARRIA CRISTIAN CAMILO	11165551414	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182111	SOLUCIONES ELECTRICAS - SOELECTRIC	11165551414	85010 - AGUAZUL	
28168	ELECTRICAS CASTANEDA E.U	8440026935	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149451	PROYECTAR ILUMINACIONES CA S.A.S	9013903130	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
35184	BLANDON AYALA CESAR	912950671	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

165086	SERVICIOS SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS C.B.A.	912950671	85010 - AGUAZUL	
115145	CARRASCAL HERRERA CESAR JULIO	10850372838	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183355	CG MONTAJES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	9019185974	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
168580	MONTAJES E INGENIERIA JM	11173233472	85230 - OROCUE	
129534	CINETICA INGENIERIA S.A.S	9010963298	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
109213	COMPAÑIA ENERGETICA DE COLOMBIA S.A.S.	9007427844	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62197	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9001596799	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187151	INGENIERIA SIGMA ELECTRICA DEL ORIENTE S.A.S.	9019657741	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154901	SUCURSAL ORIENTE	8440019451	85410 - TAURAMENA	
23826	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE S.A.S	8440019451	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
23827	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE LTDA	8440019451	85001 - YOPAL	
92358	CITYENERGIAS S.A.S	9005199348	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148418	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.	9013807931	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
150547	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S	9014023055	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150548	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S	9014023055	85001 - YOPAL	
183273	INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9019161435	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
124992	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	9010283868	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

72538	TECNICOS A SU SERVICIO Y MONTAJES ELECTRICOS S.A.S	9002734696	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
144757	TASSME AGUAZUL	9002734696	85010 - AGUAZUL	
89565	RODRIGUEZ CAMARGO HAIDER ANDRES	11165454527	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
89567	CONTROL CIRCUITS COMPANY	11165454527	85010 - AGUAZUL	
25267	SURTI-ALARMAS	72251326	85001 - YOPAL	
150584	FERRESERVI ELECTRICOS CUSTOP	72158725	85001 - YOPAL	
72111	CUSPOCA NIÑO GUILLERMO	72158725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188723	LOPEZ LADINO DAMIR HERNANDO	44376326	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117612	SERVICIOS INTEGRALES MANARE S.A.S.	9008912415	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
118462	MULTISERVICES D.M	11181973332	85440 - VILLANUEVA	
42604	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	8440048844	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179008	D.H.E. INGENIERIA SAS	9018394431	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183265	OLASCUAGA DIAZ EVER LUIS	10636479975	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
183266	MULTISERVICES L&M	10636479975	85410 - TAURAMENA	
166720	DISEÑOS INGENIERIA DE PROYECTOS DURAN SAS	9016356676	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
143609	DISEÑO INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA S.A.S EN LIQUIDACION	9013111040	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143610	DISEÑO INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA S.A.S	9013111040	85001 - YOPAL	
189986	BOHORQUEZ IBAÑEZ HERLINDA	683016277	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189987	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA J&P	683016277	85001 - YOPAL	
190929	DANIELA AIRANA RICO HURTADO	10077655594	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190930	D&M SOLUCIONES	10077655594	85001 - YOPAL	
125393	ECO LED COLOMBIA SAS	9010417065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
49129	PIRATEQUE JHON ALFONSO	748140160	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
81359	ECOMONTAJES	748140160	85001 - YOPAL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

177011	ELECTROPROYECTOS INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	9018073663	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177012	EISEPROYECTOS YOPAL	9018073663	85001 - YOPAL	
46264	SERVICIOS ELECTRICOS CIVILES Y MECANICOS S.A.S	8305115116	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
162281	ELEC JS CONSTRUCCIONES	11181463413	85125 - HATO COROZAL	
39637	ELECTROLINEAS Y CONSTRUCCIONES LTDA ELECON LTDA	8440044952	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
149846	TIBOCHA BAYONA LUIS FRANCISCO	95225939	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190702	ELECTRICAL INGENIERIA S.A.S	9020259494	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187193	INOCENCIO PINTO JAIR	11159113976	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187194	ELECTRICAL J&P	11159113976	85001 - YOPAL	
75945	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S.	9003157891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166288	BARRERA GUTIERREZ ABELARDO	172663071	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
166289	ELECTRICOS BARRERA'S CASANARE	172663071	85440 - VILLANUEVA	
61373	LOZANO AMEZQUITA DIVAGNER	747532609	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
61377	ELECTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	747532609	85010 - AGUAZUL	
41271	ACERO RINCON PLUTARCO	747503327	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41272	ELECTROACERO	747503327	85001 - YOPAL	
155218	JULIO CESAR CABEZAS QUIMBAYO	10305942581	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
178666	ELECTROGRIEF CN S.A.S.	9018418833	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190598	ELECTROMONTAJES DEL CASANARE SAS	9020243437	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
108875	MPIGA RUIZ ALFRED DOMINICK	11256584113	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108877	ELECTRONXP	11256584113	85001 - YOPAL	
75269	ELIECER CARO RIVERA	81923741	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
158540	EL TEMBLADOR SAS	9015101599	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170799	EMNELECTKV ENERGY EMPRESA COMERCIALIZADORA MINERO	9017018826	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

	ENERGETICA AGROINDUSTRIAL S.A.S.			
147206	LEGUIZAMON GRASS JOSE GUILLERMO	73664239	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
157928	ELECTRICOS JGL PAZ	73664239	85250 - PAZ DE ARIPORO	
60745	CUBIDES LEGUIZAMO FABIO ERNESTO	748105251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184222	ISAZA LUIS FELIPE	750687042	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184223	ECO CONTAINER HOUSING	750687042	85001 - YOPAL	
76538	INDUSTRIA DE BOBINADOS PARRA	72258212	85440 - VILLANUEVA	
127327	RIVAS CHAPARRO FREDY	961943418	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183319	FG SOLDADURAS & SOLUCIONES	961943418	85001 - YOPAL	
149267	FUENTES ENERGY S.A.S	9013884250	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107806	POWER CABLE-SERVICES S.A.S. YOPAL		85001 - YOPAL	
125239	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE S.A.S PAZ DE ARIPORO	8440019451	85250 - PAZ DE ARIPORO	
167189	COCMOELEC YOPAL S.A.S.	9007785162	85001 - YOPAL	
112106	INDEQ LTDA. TAURAMENA	8440009568	85410 - TAURAMENA	
75062	LARIOS INGENIERIA S.A.S.	9003062274	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
166035	N-SOLUTIONS S.A.S	9008552548	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
154406	SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIAS S.A.S	9014573607	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
130339	J.A.S SUMINISTROS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011090782	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
171120	INGENIEROS TECNICOS Y CONTRATISTAS J.&.M S.A.S	9017064819	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
172273	INGENIEROS TECNICOS CONTRATISTAS INDUSTRIALES J&M S.A.S	9017064819	85139 - MANI	
142440	SOLUCIONES INGENIERIA N.M S.A.S	9012935013	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160017	ENERGETICOS R LTDA	9002355076	85125 - HATO COROZAL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

136167	LIQUID & COOLING COMPANY	11185553575	85001 - YOPAL	
106158	GROUP AMBAR SAS	9007018879	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149572	GROUP ELECTRICOS D&A YOPAL S.A.S	9013915797	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175572	GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	9017850141	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191886	ARIAS HIGUITA DEIVER ESTIBENSON	11165485170	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
191887	J.E ELECTRY	11165485170	85010 - AGUAZUL	
41973	JIMENEZ MONTAÑA HARUN	95259175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174948	DUARTE HENRY	912826619	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174949	TRANS ELECTRICOS HD	912826619	85001 - YOPAL	
178472	URIBE BENITEZ LIZBEHT	10064152800	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89083	HUERTAS ROA HUBER SANTOS	748103017	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
167208	ANGEL GOMEZ JERSON FABIAN	11185519995	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167209	ILUNEON LED ELECTRICOS	11185519995	85001 - YOPAL	
175684	ILUV SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S.	9017896620	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162979	LAMBDA GROUP S.A.S	9015771898	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
162980	LAMBDA GROUP SAS	9015771898	85410 - TAURAMENA	
152471	SKYTECH ALCARAVAN		85001 - YOPAL	
49128	PENAGOS AGUILAR EDGART HENRY	95314201	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132227	INGENIERIA ELECTROMECANICA INGELECT SAS	9011352051	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
150106	INGENIERIA ELECTRICA MARTINEZ SAS	9011206066	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
95805	INGENERGY S.A.S.	9005569313	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180979	INGENIERIA ARENAS & MONTAÑA S.A.S.	9018707283	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189210	INVERSIONES SMG SAS	8001734852	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
158881	JAM ENERGY TECH S.A.S	9015151101	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
31273	VELASCO RUIZ JAVIER	139533413	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

191815	RODRIGUEZ FIGUEROA EDWIN JAVIER	807516872	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191816	RED. INSTALACIÓNES & MANTENIMIENTOS	807516872	85001 - YOPAL	
174555	INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCION Y SUMINISTRO S.A.S.	9017637697	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180937	JK SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	9018681249	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
171121	INGENIEROS TECNICOS Y CONTRATISTAS J.&.M SAS	9017064819	85410 - TAURAMENA	
167202	CAMPOS FONSECA JOHAN CAMILO	11185483662	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154867	SANJUAN ESPITIA KENET ENRIQUE	11185730015	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154868	SERVIELECTRICOS KSE	11185730015	85001 - YOPAL	
190046	TECNI ELECTRICOS PIPE	70634198	85139 - MANI	
38813	MUNDO ELECTRICOS.COM	41437077	85001 - YOPAL	
63549	CABRERA MARTINEZ JOSE TOBIAS	748584599	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130577	SELEC ELECTRICIDAD & PROYECTOS S.A.S	9011107617	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41252	JIMENEZ RINTA MISAEL	70611449	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
145491	ARANGO CASANAS JUAN CARLOS	860462427	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142408	WILCHES PEREZ JUAN CARLOS	748144425	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122583	MOJICA GIL JUAN PABLO	11185576142	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122584	ELECTRIC - CONSTRUCCIONES MG	11185576142	85001 - YOPAL	
68676	GONZALEZ ALFONSO JULIAN ANDRES	740829376	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
68677	SERVICIO ELECTRICO EL COMPADRE	740829376	85001 - YOPAL	
191039	CABEZA CARDOZA JULIO RAFAEL	11167760715	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
168462	VARGAS MONDRAGON JUAN DE JESUS	41483267	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
142384	JYL CONSTRUCCIONES S.A.S	9012935719	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
142385	JYL CONSTRUCCIONES S.A.S	9012935719	85125 - HATO COROZAL	
183348	MALDONADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	173426750	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

183349	REFRI SERVICIOS MALDONADO	173426750	85001 - YOPAL	
170106	LA CASA DE LA ENERGÍA SOLAR SAS	9016912657	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
188087	LA CASA DE LA ENERGÍA SOLAR 2	9016912657	85250 - PAZ DE ARIPORO	
56402	MENDEZ GUZMAN LUIS FERNANDO	933378420	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166730	LEON CARO LEYSEL	748149917	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77863	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO	796042780	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77864	MACROCONTROLEX	796042780	85001 - YOPAL	
157047	QUINTERO ALVARADO LEONARDO	11158587775	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
177436	ACOSTA GOMEZ ALEXANDER ALFONSO	11185553575	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143968	LIZARAZO PRIETO JESUS GENAIRO	11181463413	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
164200	LACAR SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S	9015927811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
48447	LUIS GUILLERMO VARGAS MARE	748496676	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
103695	VELASQUEZ VERA LUIS FIDEL	808426415	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113515	PARRA GOMEZ YAMID OBED	11165458537	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150849	MADERO SARMIENTO FREDY EDUART	795633283	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136131	MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL	10524081420	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187810	GONZALEZ MENDIVELSO MARCOS DARIO	73661915	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
161436	ELECTROSERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	9015579644	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185913	ALVAREZ CACERES MAYRA ALEJANDRA	10024579914	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185914	FINCA SOLAR DEL LLANO	10024579914	85001 - YOPAL	
142066	MEGA INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.A.S	9012874859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135334	CARO LOPEZ MIGUEL ANTONIO	741800064	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187085	CARREÑO SALAMANCA MIGUEL ANGEL	11185449577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187086	DM E INGENIERIA	11185449577	85001 - YOPAL	
61230	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR S.A.S	9001466121	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

125887	ORJUELA AVILA WHILIAM ANTONIO	70608989	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187456	JR ELECTRICOS INDUSTRIALES S.A.S	9019712824	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
159289	ELECTRICOS JR TAURAMENA	70611449	85410 - TAURAMENA	
172311	MANTENIMIENTO & SERVICIOS DEL CASANARE S.A.S	9017300231	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
172312	MANTENIMIENTO & SERVICIOS DEL CASANARE SAS	9017300231	85410 - TAURAMENA	
174728	MONTAJES ELECTROMECANICOS RG SAS	9017674415	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
119158	MONTESEL S.A.S	9009284040	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
58900	CARDENAS JIMENEZ NILSON EN REORGANIZACION	748565075	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
174042	NITOLA CORREDOR FREDY LEONARDO	743765487	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174043	NITOLA ALQUILER REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ELECTRICA	743765487	85001 - YOPAL	
162333	BECERRA HERNANDEZ NIXON LEANDRO	94334502	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162334	SERVIELECTRICOS NIXON.B	94334502	85001 - YOPAL	
180917	OES - OBRAS ELECTRICAS DE SUBESTACIONES SAS	9018667446	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175848	RODRIGUEZ CORTES OSCAR FELIPE	10065329633	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
186441	ELECTRIC TECH SOLUTION	10065329633	85001 - YOPAL	
26037	ACEVEDO TABARES OSMAN	146001240	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44801	ZARATE TORO OSVALDO DE JESUS	721564574	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112195	OVD INGENIERIA & MONTAJES S.A.S.	9007895184	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
39895	CARO BENAVIDES PEDRO ANTONIO	740802892	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38972	GARCIA MORENO PABLO DE JESUS	87060981	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
38973	PG MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	87060981	85410 - TAURAMENA	
161753	MECATRONIKA COLOMBIA S.A.S	9015634060	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173400	DAZA MONDRAGON LUIS JAVIER	743245033	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

173401	DAZLUX	743245033	85410 - TAURAMENA	
108122	REINEL PUERTO CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	9007261855	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176074	BONILLA ORTIZ RUBIEL	182618175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176075	RB TECNIELECTRIC	182618175	85001 - YOPAL	
150961	REDES Y SERVICIOS MASTER S.A.S	9014083006	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
155032	RELECTIBA S.A.S	9014631479	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160637	COLLAZOS CRUZ RICARDO	796835324	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47561	RICARDO LOPEZ SUAREZ	73077731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
139562	BRICOLSEGURIDAD CASANARE	796338640	85010 - AGUAZUL	
86723	DENNIS ROMERO VALOR	11158512274	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
86724	CENTRO ELECTRONICO GENIUS ELECTRONICS	11158512274	85001 - YOPAL	
125437	ESCOBAR BENAVIDES SAULO	94325649	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176612	SERVISEB INTEGRALES	94325649	85001 - YOPAL	
173284	VEGA BERNAL ANGEL YESID	11185570713	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173285	SEMAV ENERGY	11185570713	85001 - YOPAL	
118272	MURILLO ALBA JOSE DEMETRIO	11185317361	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118273	SEPCA ELECTRICIDAD	11185317361	85001 - YOPAL	
110276	GONZALEZ DIAZ DIANA MILENA	11185431172	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57225	ALFONSO ROMERO CARLOS JULIO	182559851	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
139517	ELECTRICISTAS INDUSTRIALES CIVIL Y TECNICOS EN GENERAL S.A.S.	9012495626	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162399	SIERRA COSTO EDWIN JAVIER	11185533512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162400	SERVISIERRA CASANARE	11185533512	85001 - YOPAL	
159168	SIGNAL TELECOMUNICACIONES S.A.S	9015201577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190681	SIGNAL DISTRIBUCIONES SAS	9020257839	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192199	SISTEMA INTEGRAL SOLAR DE VILLANUEVA SAS E.S.P.	9020477881	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

152063	ADAME COBA EMERSON DANIEL	10065677534	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152064	TEMGIC INGENIEROS	10065677534	85001 - YOPAL	
165036	HERRERA REYES SNAIDER	10959227437	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181312	ESCOBAR MARTINEZ IVAN ENRIQUE	87815476	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
181313	SOLUCIONES ELECTRICAS TAURAMENA	87815476	85410 - TAURAMENA	
183660	GUALTEROS CASTELLANOS STIVEN GILDARDO	11182027376	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
177837	MORA CASTRO STEVEN JULIAN	11159162820	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
191896	ANGARITA SUAREZ ABDI LAEL	10942648778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
146906	JOYA CACHAY LUIS ALEJANDRO	11185458471	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146907	AMPERS AJ	11185458471	85001 - YOPAL	
171190	MADELYN SHIRLEY GRANADOS DE ANGEL	11185764487	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166171	SUNCITY ENERGY S.A.S BIC	9016193169	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
190412	BOTIA GIRALDO FELIPE	94344030	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190413	PIPE PTWSERVICES	94344030	85001 - YOPAL	
176684	TECNOREDES DEL CASANARE S.A.S.	9018105495	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
166745	CARDENAS GIL DANILO ALFONSO	748144869	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166746	TECNO REDES DEL CASANARE	748144869	85001 - YOPAL	
72914	TELE-ELECTRICOS EL TEMBLADOR LIMITADA	9002768510	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78807	TELE-ELECTRICOS EL TEMBLADOR LIMITADA	9002768510	85001 - YOPAL	
187466	TERIMEC SAS	9019716447	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160883	TESLA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	9015468688	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
160884	TESSLA-INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	9015468688	85250 - PAZ DE ARIPORO	
189208	TEATINO FORERO DUVAN FELIPE	11166686213	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
189209	T ENERGY SOLUTIONS	11166686213	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
182074	ROBLES TRIBIÑO JORGE ALEXANDER	12144693131	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

184449	VECO SYSTEM	12144693131	85001 - YOPAL	
178577	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y SUMINISTROS W S. A. S.	9018335369	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148811	DIAZ CASTILLO WILLIAM	797120350	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148812	SOLUCIONES CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS DEL CASANARE	797120350	85001 - YOPAL	
137474	NOSSA GRANADOS WILSON GILDARDO	93985002	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158215	YERSON ARBEY MOJICA JIMENEZ	10191330628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147437	PACHECO JOYA YUDIN FERNANDO	11185397524	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137681	FUENTES MOJICA JUAN ENOC	11169924358	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
137682	ELECTRICAL & SOLUTION SERVICES	11169924358	85010 - AGUAZUL	
142116	TELMETERGY LTDA YOPAL	8301262199	85001 - YOPAL	
166768	ZZ GRUPO EMPRESARIAL SAS	9016312731	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180390	SMI CIVO S.A.S.	9018626883	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
89876	EDCIOC S.A.S.	9004928071	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
85910	SJ MOVIL S.A.S EN LIQUIDACION	9004366235	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174086	CDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	9017600879	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113723	OMECILL SAS (OPERACIONES METALMECANICAS CIVILES Y ELECTRICAS DE LOS LLANOS)	9008215671	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174774	AGROYET M Y G S.A.S	9017675341	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
140938	AMEZQUITA FIGUEROA RAFAEL ANTONIO	72292211	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155446	ELECTROAUTOS KRALOR	72292211	85001 - YOPAL	
159591	INGECOLTA S.A.S	9015259797	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
159592	INGECOLTA SAS	9015259797	85410 - TAURAMENA	
163457	RIVERA LIBERATO ANDREA TATIANA	11165488032	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
105756	CENTRO ELECTRICO R.A.	11165488032	85010 - AGUAZUL	
192246	AGUIRRE JIMENEZ WILSON ANDRES	11181996898	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

122832	ROLDAN GUERRERO EDWIN ANDRES	11218854824	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
188571	HERNANDEZ DUQUE JOSE ANDRES	860706484	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173387	ALZATE ANDRES HUMBERTO	710848448	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
53642	BARRERA HENRY OSWALDO	93967871	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
53643	BARRERA ELECTRONIC	93967871	85001 - YOPAL	
181556	PEÑA RIOS ANDRES JULIAN	11166422271	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181557	SERVI ACABADOS AJ	11166422271	85001 - YOPAL	
143183	ROSAS MEDINA BRAYAN ALEXIS	11185574107	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143184	AR MONITOREO	11185574107	85001 - YOPAL	
153885	SOCHA FABIAN LISANDRO	11185612399	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153886	ARACO INGENIERIA	11185612399	85001 - YOPAL	
189544	ARDILA VALLA EDWARD EFREN	11158653194	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
189545	COLCAMARAS	11158653194	85250 - PAZ DE ARIPORO	
169251	JULIO CESAR PLAZA LOZANO	799981481	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145934	ARMATODO CASANARE	799981481	85001 - YOPAL	
S0503807	ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION DE EL MORRO	9009821608	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188007	AUTEK YOPAL		85001 - YOPAL	
67690	INGENIO VERDE INGEV S.A.S.	9002195402	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
3775	BARBOSA RIVERA ANTONIO JOSE	148757296	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
3776	BATERIAS AMBAR	148757296	85001 - YOPAL	
64535	RIOS ZAMBRANO BENYI MANUEL	747952544	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
168758	FERREIRA ALARCON BRAYAN RICARDO	11185639442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168759	FERREAIRES CASANARE	11185639442	85001 - YOPAL	
161123	LEIDY PAOLA CALDERON CALDERON	11175084784	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
173357	CAS GROUP ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	9017423229	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
149429	CABARTE SUAREZ CESAR ANDRES	11185402881	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
149430	SOLUCIONES ELECTRICAS CABARTE DEL LLANO	11185402881	85430 - TRINIDAD	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

180868	CRUZ SANCHEZ CESAR EDUARDO	10154090479	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
158647	MEDINA CHAURA OMAR ALEXANDER	860724201	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
159017	C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	9015163592	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
188214	COMPAÑIA DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA DEL CASANARE S.A.S.	9019815205	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
113307	CONSULTORIAS OBRAS INVERSIONES Y REINGENIERIA S.A.S	9008273389	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
111551	CONIGNSA S.A.S.	9007785155	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141620	CONSTRUCCA S.A.S	9012790648	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
44966	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES A&A S.A.S	8440051669	85010 - AGUAZUL	
175539	CONSTRUCCIONES DUNA S.A.S	9017837470	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154036	ROMERO ALVARADO JOSE LUIS	742703635	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154037	CONSTRUCCIONES MUNDO ELECTRICO JR	742703635	85001 - YOPAL	
172244	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GONZALEZ SAS	9017236967	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143658	CONSTRUSERVICIOS RAMIREZ S.A.S	9013132671	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
142259	AUTOMATIZACIÓN POTENCIA Y CONTROL WD S.A.S	9012907854	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159649	ELECTRIC CASANARE SAS	9015265022	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
159650	ELECTRIC CASANARE SAS	9015265022	85001 - YOPAL	
104268	M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	9006725062	85410 - TAURAMENA	MEDIANA EMPRESA
178427	GEOTERRA PROYECTOS S.A.S	9018274255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
64717	GRUPO THEOS SAS.	9001935794	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
137574	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ERICKSON HELDER CASTAÑEDA ERHELCAS SAS	9012162408	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
26622	CAMARGO ARENAS ALEXANDER ENRIQUE	747538869	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
92749	FERRELECTRICOS C & M	747538869	85010 - AGUAZUL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

152075	MONTEJO PAEZ DANILO	11159173128	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
118357	CARLOS DAVID MURILLO ANACONA	11181973332	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
175648	LANCHEROS SANCHEZ DEIVER FRANLEY	11185508763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175649	DL CONSTRUCTORA ACABADOS Y REMODELACION	11185508763	85001 - YOPAL	
181239	DELTTA SERVICES S.A.S	9018741512	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
169788	DUARTE DUARTE DIANA MARCELA	11218575531	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
169789	SEGDUAR SECURITY	11218575531	85010 - AGUAZUL	
153993	RUIZ ARIAS DIEGO ESTEBAN	10184835554	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190646	GUANARE LANDAETA GISELL ANDREA	10074695058	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
190647	SOLUCIONES DIGITALES D&G HTZ	10074695058	85125 - HATO COROZAL	
72989	DINAMO DE COLOMBIA LTDA	9002775005	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138873	DISEÑO E INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA SAS	9012365762	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177237	DISEÑO PROGRAMACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL S.A.S.	9018108681	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
51732	DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	8260025465	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
63867	DISTRIBUIDORA ELECTRICA YOPAL	9018235595	85001 - YOPAL	
190880	CORREA CASTILLO NELSON	95331664	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144353	K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S	9013241093	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
77710	DURAN GRASS & ASOCIADOS SAS	9003401746	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121589	ECOURBANIK S.A.S	9009727596	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184037	E.F.S. SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.	9019257013	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179080	INGSOLMEC SERVICE S.A.S	9018383942	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
82257	OSCAR NICOLAS LARA RODRIGUEZ	94321653	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

99821	RIANO GARAY NELSON	71708110	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
50132	ELECTRIKAS DEL LLANO	71708110	85001 - YOPAL	
182678	GARCIA CATIMAY YEIRSON ABEL	10074085562	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182679	ELÉCTRICOS DH-GROUP	10074085562	85001 - YOPAL	
127202	ELECTRICOS SUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S	9010648775	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100861	ELECTROINGENIERIA Y SERVICIOS EXPRESS S.A.S.	9006273929	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157582	BUITRAGO VARGAS MIRYAM LUCIA	10579185974	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
157583	ELECTRISERVICIOS EL PAISA	10579185974	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
158980	SALINAS CASTRO EDGAR	796378552	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158981	ELECTRICOS LAS VEGAS	796378552	85162 - MONTERREY	
20806	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA SAS	8440014554	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
106281	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA OROCUE	8440014554	85230 - OROCUE	
106298	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA COROZAL	8440014554	85125 - HATO COROZAL	
20807	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA LTDA	8440014554	85139 - MANI	
181712	DOMINGUEZ ACEVEDO CARLOS ANDRES	11165484309	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181713	ELECTROFRIOS DEL CASANARE	11165484309	85010 - AGUAZUL	
170801	ELECTRO M.C DEL ORIENTE S.A.S.	9017105457	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78409	ACOSTA ACERO JHON FREDY	807349109	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78414	ELECTROREDES CASANARE	807349109	85001 - YOPAL	
12725	ELECTRO UNION	72130032	85001 - YOPAL	
110049	FERRELECTRICOS RJ	748651894	85001 - YOPAL	
177626	BUITRAGO PARRA ELMER ARNULFO	860820376	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
135664	ELSISCOM INGENIERIA LTDA YOPAL	8000728013	85001 - YOPAL	
65112	AVILA MEDINA ELVER ALIRIO	72317487	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187220	TEAM ENERGY SURAMERICA SAS	9019664838	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184289	ENERGIAS RENOVABLES DEL LLANO SEDE YOPAL		85001 - YOPAL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

182175	MORALES CASTRO JUAN ENRIQUE	11185684713	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
173090	VICTUX COLOMBIA SAS ZOMAC	9017378054	85010 - AGUAZUL	
173089	VICTUX COLOMBIA SAS ZOMAC	9017378054	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
174779	GARCIA MALDONADO DENYS CAMILA	10065546221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174780	SCORPION SECURITY	10065546221	85001 - YOPAL	
176685	LUIS FRANCISCO NOSSA CARDENAS	11185583554	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176686	ARTESSANOS Y CONSTRUCCIONES	11185583554	85001 - YOPAL	
45990	AVILA SALAMANCA NELLY ESMERALDA	463741888	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
136162	FERRETERÍA EL COMPADRE DE LA 40	748105251	85001 - YOPAL	
76536	PARRA BECERRA LUIS JAVIER	72258212	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
116708	GALINDO WILLIAM ALEXANDER	11185516310	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182102	LARA SILVA FAUNER	11185318232	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185868	VARON NARANJO HEBERT ANDRES	748607550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185869	FAVATO INGENIERIA SUMINISTROS E INFRAESTRUCTURA	748607550	85001 - YOPAL	
173047	CERON FABIO	173304365	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138833	FC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE REDES ELECTRICAS SAS	9012357567	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
109288	FEBEL INGENIERIA S.A.S.	9007439590	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
152121	ACHAGUA PAEZ FERNANDO	11159111267	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152122	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO D & J	11159111267	85001 - YOPAL	
21915	FERRETRONIC LTDA	8440016195	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
21916	FERRETRONIC LTDA	8440016195	85001 - YOPAL	
191506	GUANEME LANCHEROS DUVAN FELIPE	10064153103	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
148321	GARCIA AYALA FLOR ANGIE ISABEL	11165449634	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162814	AQUALUX IMPERIAL	11165449634	85010 - AGUAZUL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

125942	MARTINEZ ALVAREZ RIGOBERTO	722098734	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
125943	TRANSLINEAS M.A	722098734	85440 - VILLANUEVA	
110763	TIENDA NATURISTA REVERDECER	10161021765	85001 - YOPAL	
163041	A&M ALTURAS Y MONTAJES S.A.S	9015778025	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
163042	A&M ALTURAS Y MONTAJES SAS	9015778025	85410 - TAURAMENA	
179975	AVANZAR JC SAS	9018524544	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135450	RODRIGUEZ CHAVES JOHAN MANUEL	809270530	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135451	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	809270530	85010 - AGUAZUL	
164419	TECNOLOGIA DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE COLOMBIA S.A.S	9009099112	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
112724	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.	9008040489	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
111814	GH EQUIPOS S.A.S.	9007834995	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
129871	N.A.R CONSTRUCTORES S.A.S	9011012893	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
154893	SUCURSAL SENT INGENIERIA	9007390928	85410 - TAURAMENA	
108954	SENT INGENIERIA S.A.S	9007390925	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
79515	SENT INGENIERIA	9007390925	85001 - YOPAL	
136009	S J MOVIL MONTERREY	9004366235	85162 - MONTERREY	
33724	CONSTRU-INTER S.A.S	8440035687	85440 - VILLANUEVA	GRAN EMPRESA
28981	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	8440028544	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
181241	SOCHA ALARCON GERMAN	748600768	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181242	GERMAN SOCHA	748600768	85001 - YOPAL	
163364	PUENTES APARICIO GERMAN RICARDO	11219006714	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163365	SURTIELECTRICOS PUENTES	11219006714	85001 - YOPAL	
165910	GESTION Y SOLUCIONES LJ S.A.S	9014028300	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

103046	CIMA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS	9006547442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126503	PEREZ FLOREZ OSCAR JAVIER	10575883236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126504	GREEN ENERGY AND COMFORT	10575883236	85001 - YOPAL	
157581	GRUPO DE ENERGIAS RENOVABLES DE COLOMBIA SAS	9014976018	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
67724	ORDUZ TARAZONA GUSTAVO	911560800	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
167234	GUTIERREZ NOVOA OSWALDO	860091944	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
105852	HERRERA ROJAS HENRY EDUARDO	174128869	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180204	EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA	748146288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113501	SERVICOLING SERVICIOS DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	9008185221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505043	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE LA BENDICION	9018008798	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160002	INDUBOBINADOS PARRA S.A.S	9015335861	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
148745	INDUSTRIAS METALMECANICAS RH S.A.S	9013835303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116152	INDUSTRIAS ENERGY GROUP S.A.S	9008632803	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
52618	VALDERRAMA RODRIGUEZ JAIME	73649699	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
58153	INDUSTRIAS J.V. DE PAZ	73649699	85250 - PAZ DE ARIPORO	
187658	INDUSTRIAS ELECTRONEUMATICAS WILPACK SAS	9019732776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112384	MEGA GROUP INGENIERIA S.A.S.	9007934199	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180980	VALDERRAMA CAMACHO SANTIAGO NICOLAS	11185651872	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180981	YALECTRONICA	11185651872	85001 - YOPAL	
129684	ROBINSON PAN CHAPARRO	747956371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149506	RODRIGUEZ DURAN ALEX ESTEBAN	11185387877	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151210	CONSTRUCCIONES MONTAJES E INGENIERIA ASIEL S.A.S.	9014118140	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

99856	RINCON MEZA LUIS ABELARDO	42145361	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
99857	ELECTRICOS LUIS RINCON	42145361	85263 - PORE	
182911	INMANOVA S.A.S	9019111013	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167793	INTERCONEXION SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S	9016473405	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143095	INGEOCBUILDER S.A.S	9013034453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146620	ION SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	9013594241	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112444	NOGUERA LIEVANO VICTOR HUGO	11218592749	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176658	MATA GARCIA JABES BENJAMIN	7003144421	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176659	JMG SECURITY	7003144421	85010 - AGUAZUL	
140395	GARCIA BERROTERAN JUNIOR ALEXIS	11185542723	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188592	JAGB SERVICES	11185542723	85001 - YOPAL	
190034	CUTA FUENTES JAIR ANTONIO	11185429048	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146746	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS JB S.A.S	9013605898	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62437	JARDOT S.A.S.	9001596093	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127144	JS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	9010633802	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152973	MANRIQUE HERNANDEZ JULIO CESAR	11218271087	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160334	JCM COLOMBIA S.A.S	9015365602	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
180920	CAMPO LOURIDO JEFFERSON	11185703729	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124501	RAMIREZ ATUESTA JESSIKA	10903892646	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
91638	MUNDOCOM DIGITAL	10903892646	85001 - YOPAL	
173899	CASALLAS GUTIERREZ LEYDI JOHANA	11185466303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173900	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES JT	11185466303	85001 - YOPAL	
12035	MAQCO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	8320004950	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
12036	SERVICUPIAGUA LIMITADA	8320004950	85001 - YOPAL	
146705	PARRA PARRA JHON ALEXANDER	10535122197	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

146706	SERVICIO ELECTRICO AUTOMOTRIZ PARRA 2	10535122197	85001 - YOPAL	
117850	NUÑEZ BECERRA JUAN CARLOS	747553770	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
146291	FERREELECTRICOS LA 8VA	747553770	85010 - AGUAZUL	
164232	JOCOLOMBIA S.A.S	9015916249	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185612	JOD SOLAR COMPANY S.A.S BIC	9019457144	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
1280	DEPOSITO BOYACA	743007645	85250 - PAZ DE ARIPORO	
130485	REYES TORRES JOSE MAURICIO	11185626103	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175455	KAC SERVICE S.A.S.	9017831242	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187269	ZUHE ENERGY S.A.S	9019672868	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
111609	KAVA OBRAS S.A.S.	9007803345	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162724	K&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9015738969	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
161179	LONDOÑO CAMPOS MIGUEL ANGEL	11181226731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
161180	ELECTROCENTER Y CONSTRUCCIONES	11181226731	85162 - MONTERREY	
100610	LC SAXUM S.A.S.	9006250309	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172068	L&H INDUSTRIA ESPECIALIZADA S.A.S.	9016479769	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
148038	DAVID SEBASTIAN QUIQUIBA ALVAREZ	11158628786	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
148039	SOLUTEST	11158628786	85250 - PAZ DE ARIPORO	
181448	SERPAR INGENIERIA SAS	9018782605	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138617	BARRETO GONZALEZ DIANA LICETH	11181216631	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
191411	LLANO GUADAÑAS EH SAS	9020356801	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
79860	LLANOSERVICES IMC INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9003589955	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
180012	MORA LUIS MIGUEL	11173247620	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
180013	MT VENTAS Y SERVICIOS OROCUE	11173247620	85230 - OROCUE	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

157734	LOPEZ MAHECHA SANDRA MILENA	334818822	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157735	ELECTRICINCO	334818822	85001 - YOPAL	
179948	BRIYITH SALAMANCA SANCHEZ	10065316555	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
165373	MONROY BARRERA SERGIO DARIO	11185465701	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165374	SALKEM SOLUCIONES MOVILES	11185465701	85001 - YOPAL	
112845	MORALES LAVERDE LUIS ALBERTO	11185480779	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112847	DISTRIBUCIONES FERRELECTRICAS CASANARE	11185480779	85001 - YOPAL	
S0503984	FUNDACION FORJANDO CAMINOS DE ESPERANZA	9010817557	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
102468	URBANA DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006462939	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
147795	MAEM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	9013760682	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144385	RAMIREZ CENTENO YERSON LIONEL	11185349725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144386	MANTELC	11185349725	85001 - YOPAL	
171838	ZAMORA MARCO AURELIO	94313386	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171839	MULTITETH DE CASANARE	94313386	85001 - YOPAL	
120499	MARIA NINFA POLANIA	474318496	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187058	PEÑALOZA TRUJILLO MARLYS JOHANNA	11168720526	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187059	VICTORY SOLAR CASANARE	11168720526	85001 - YOPAL	
103814	TORRES PATARROYO MATILDE	242267251	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
76585	BIG PROMOCIONES	242267251	85010 - AGUAZUL	
151683	REFRI AIRES MASEZ	10064420665	85001 - YOPAL	
192236	MENDOZA ARISMENDY WILMER ANDREY	11185390573	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192237	MMPROYECTOS	11185390573	85001 - YOPAL	
191902	PARRA BARRERA JOSE OBDULIO	11159128498	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
93278	MONTAJES CIVILES PETROLEROS	9005314529	85139 - MANI	
64089	MONTAJES PETROLEROS JJAL S.A.S.	9001812970	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154557	RUIZ MORENO INGRID JOHANNA	10311488971	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
147298	CAMARGO SIERRA JORGE ALEXANDER	10064436028	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

137540	RUEDA VEGA MAICOL ANDRES	10311216557	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137541	MR TECHNOLOGY & SYSTEMS	10311216557	85001 - YOPAL	
44567	MULTISERVICIOS TOCARIA S.A.S. EN LIQUIDACION	8440051336	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
44581	MULTISERVICIOS TOCARIA E.U.	8440051336	85225 - NUNCHIA	
66014	MULTISUMINISTROS Y ASOCIADOS SAS	9002049306	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
145478	INGENIA SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S	9013402336	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160491	JESSICA NATALY RONDON ORTIZ	10072073491	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
160492	TECNIELECTRICOS ELECTRICOL	10072073491	85263 - PORE	
111265	PARRA GARCIA NELSON ANDRES	94343018	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47776	FIGUEROA ROBLES NELSON ALBERTO	748598288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
94690	CONSTRUCTORA NG TOTAL ENERGY S.A.S	9005476905	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176320	RAMIREZ MORERA NORBEY	70621207	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
129055	SERVICIO TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN STR	747532773	85010 - AGUAZUL	
186009	TALLER DE SOLDADURA CHIKY	11159139247	85410 - TAURAMENA	
112834	JIMENEZ Y AMAYA ELECTROCIVILES SUCURSAL	8440029211	85010 - AGUAZUL	
71692	ARIAS CRUZ ORLANDO	95244639	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
71694	SERVITEC.COM.CO	95244639	85139 - MANI	
77014	TORRES FERNANDEZ OSCAR	748587095	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77015	VITAL AIRES	748587095	85001 - YOPAL	
112203	OVD INGENIERIA & MONTAJES S.A.S.	9007895184	85125 - HATO COROZAL	
28315	PAMICONS S.A.S	8440027317	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184882	PANTHER LJ S.A.S	9019380882	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
144005	ANGULO LANDAZURI NORMAN ELIODORO	169256821	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
80246	P&D INGENIERIA LTDA	9002379590	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
166077	FRANCO ROA PEDRO JOSE	73643328	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

166078	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS GENERALES AREA CONSTRUCTIVA JIREH	73643328	85001 - YOPAL	
S0505000	ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE VILLANUEVA CASANARE	9017538417	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
89258	PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.	9005069302	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114746	PEREZ CEPEDA JULIO HERNANDO	743777470	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
115174	PRODUCTOS FERREELECTRICOS ASESORIAS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES_	743777470	85125 - HATO COROZAL	
82258	AIRECKO	94321653	85001 - YOPAL	
157842	SOLUCIONES DE INGENIERIA TESLA SAS	9015009054	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148498	TECHNOLOGY AND SECURITY COMPANY	11185527891	85001 - YOPAL	
130177	RBM INGENIERIA S.A.S. EN LIQUIDACION	9011054153	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76425	MARTINEZ BRIÑEZ CESAR LEONARDO	73648035	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
85187	REDES ELECTRICAS Y DATOS MARTINEZ	73648035	85250 - PAZ DE ARIPORO	
181734	INFANTE ROGER EDIXON	743737694	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177214	MONRROY RIVAS RICARDO	748118621	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
76644	RODRIGUEZ PRECIADO CAMPO ELIAS	96538611	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185211	CARREÑO JARA ROGERS STEVEN	11158569987	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
143744	HOSPEDAJE EL TESORO DEL LLANO	11158569987	85250 - PAZ DE ARIPORO	
186520	RONDON ORTIZ JOSE MARTIN	10238632390	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
186521	ELECTRICLED JM	10238632390	85263 - PORE	
155445	PEREZ MALDONADO ROSA BELEN	10064420665	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157262	CASTAÑEDA ACOSTA RUBEN DARIO	11182023112	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
184027	GUERRERO CIFUENTES JEMERSON SNEYDER	11159150726	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
184028	SABROSITAS Y RELLENITAS CUADRADAS	11159150726	85410 - TAURAMENA	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

154090	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S	9014520767	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164366	NUÑEZ ZULETA SAULO ANTONIO	11166651108	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
164367	ELECTROLUCES RM	11166651108	85430 - TRINIDAD	
83942	AVILA SAAVEDRA OMAR ANDRES	961942480	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
83943	SAOMA SOLUCIONES GRAFICAS	961942480	85250 - PAZ DE ARIPORO	
171564	RCA INGENIERIA DEL LLANO S.A.S.	9005006593	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156500	REFRIELECTRICOS YOPAL		85001 - YOPAL	
S0504986	SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS DE CASANARE	9017447546	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187015	SENDEROS DE PALMA REAL SAS	9019648999	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117213	SERMUP S.A.S.	9008821891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171035	SERVICIOS Y OPERACIONES AGROINDUSTRIALES S.A.S	9017049691	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
69076	SERVICIOS PROFESIONALES VANLOP S.A.S.	9002332097	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74948	SERVIAIRES CASANARE	9014230369	85001 - YOPAL	
182039	MEDINA ORTIZ LUZ DARY	519544113	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182040	SERVICEL YOPAL	519544113	85001 - YOPAL	
179921	QUIROGA MORENO DEIVER	10053360224	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179922	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10053360224	85001 - YOPAL	
174051	SERVIELECTRO CASANARE A&M S.A.S	9017565867	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154267	JOSE EDILBERTO CAVIEDES HOLGUIN	11158604340	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
154268	SERVIELECTRICOS DONDE JOSE	11158604340	85250 - PAZ DE ARIPORO	
113509	VEGA BARRIOS JOSE DE JESUS	807216960	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113512	SERVIELECTRICOS V & C	807216960	85440 - VILLANUEVA	
151693	SERVI HOGAR LATAM S.A.S	9014184268	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88581	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE	9004955871	85010 - AGUAZUL	
174727	SEVEN LG INGENIERIA S.A.S	9017724479	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

104401	SOLUCIONES OPTIMAS E INTEGRALES EN ELECTRONICA DEL CASANARE S.A.S	9006746511	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183534	SOLTECC S.A.S	9019175883	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
189617	SOLUCIONES INTEGRALES N&G S.A.S	9020035988	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
148317	D-INEL S.A.S	9013787403	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107130	MVC CONSTRUCCIONES S.A.S.	9007121252	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
183137	CONSTRUELEC RS S.A.S	9019127522	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171191	MJ - SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS BT Y MT	11185764487	85010 - AGUAZUL	
128905	GRANADOS POLANIA YURI TATIANA	11185440717	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171044	JD&V DEL PAUTO S.A.S	9017098711	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
148678	TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DXM S.A.S.	9013827455	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148679	TECNOLOGIA Y SERVICIOS DXM S.A.S	9013827455	85001 - YOPAL	
135066	ANGELA COCOMA CALERO	11160416419	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
135067	TECNIELECTRICOS DE PORE	11160416419	85263 - PORE	
147540	ESPINEL CACEREZ EDWARD ARNULFO	1116546481	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
147541	TECNIGAS AGUAZUL L&E	1116546481	85010 - AGUAZUL	
179149	GOMEZ CACERES JOHN ALEXANDER	11196669551	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179150	TOPGOM	11196669551	85001 - YOPAL	
161217	REYES SIACHOQUE YOLIMA	474345891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161218	TORNIELECTRICOS INDUSTRIALES C&R	474345891	85001 - YOPAL	
155548	SERVICIOS TRANSPORTES & LEVANTAMIENTOS DE CARGAS D&V S.A.S	9014749647	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
167955	ENERGIA SOLAR & INSTALACIONES ELECTRICAS	10937460176	85001 - YOPAL	
167306	GOMEZ GALVIS TULIA ANGELICA	10937460176	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173370	VALLEJO MARTINEZ WILMAN	96301731	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

173371	TECNIESTRUCTURAS TAURAMENA	96301731	85410 - TAURAMENA	
190670	VISTALUM S.A.S	9020262341	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
153568	JANNER ANDREY MONSALVE DIAZ	11173259273	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
153569	FERRAGRO EL MAYORISTA DEL AHORRO	11173259273	85230 - OROCUE	
163258	GARCIA SALCEDO WALTER JOSE	748590157	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
175907	ALBARRACIN DUQUE WILLIAM SAUL	11158611168	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
125271	VERGEL MOLINA WILINTON	175909550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126686	S. & M. CASANARE	175909550	85001 - YOPAL	
80456	GONZALEZ RONDON PEDRO WILMAR	10535844059	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
96165	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS OMEGA	10535844059	85139 - MANI	
188666	QUIÑONES ABRIL YEFERSON DARIO	11185587897	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178942	ORTIZ REINA YEISON FABIAN	11185645784	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178943	EL GRAN SABOR DE YOPAL	11185645784	85001 - YOPAL	
157193	ARDILA MONTILLA YUBER GUMERCINDO	11185498381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169648	ARROYO GAIZA VICENTE SEGUNDO	7003705291	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
169649	MULTISERVICIOS LAS 3 T.T.T.	7003705291	85410 - TAURAMENA	
147971	ACME ASOCIADOS S.A.S	9013756419	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
121956	INTERNET INALAMBRICO	9000477155	85010 - AGUAZUL	
14878	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	8440004338	85125 - HATO COROZAL	PEQUEÑA EMPRESA
58166	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	9001153390	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
72204	MONTAJES PETROLEROS INTEGRALES S.A.S	9002702435	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
190590	LOGYTEC DEL LLANO LOGISTICA Y TECNOLOGIA SAS	9020240726	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
86561	PETROINCO S.A.S	9004448038	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
98363	PETROINCO S.A.S	9004448038	85410 - TAURAMENA	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

164894	PATIÑO GOMEZ ADRIEL OSWALDO	11166129541	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
176049	AGROSERVICIOSGARCIA SAS	9017908381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168074	ARANGO OSPINA JUAN DE LA CRUZ	184204910	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
24280	CHALA TAPIERO ALEXANDER	798305776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
115994	VEGA ESPITIA ALEX GIOVANI	802073890	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173549	ALMACHINE S.A.S	9017463986	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
175717	ACHAGUA LOPEZ YIMMY	748608409	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
175718	YAL	748608409	85230 - OROCUE	
136744	RAMOS CARVAJAL ANDRES	11166120560	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187032	AGBC CASANARE		85410 - TAURAMENA	
141779	FAGUA LOPEZ OSCAR JONNATHAN	11185466983	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
134049	VELEZ BEDOYA GERARDO ANDRES	183991189	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134050	CONSTRUVELEZBEDOYA	183991189	85001 - YOPAL	
156461	CONSTRUCCIONES ROGUT S.A.S. ZOMAC	9014788378	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142830	RUIZ OCHOA KEVIN RAUL	11185542841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142831	SERINGARQ SERVICIOS DE INGENIERA Y ARQUITECTURA	11185542841	85001 - YOPAL	
180180	VARGAS GONZALEZ NATHALIE ALEXANDRA	464576499	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
70176	INGELECTRISIS LTDA	9002446524	85230 - OROCUE	PEQUEÑA EMPRESA
78128	AYALA YOLMAN GERARDO	747549134	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501375	ASOCIACION DE GRANJEROS CAMPESINOS ESPERANZA Y FUTURO DE LA ISLA	8440043741	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
105805	CAFE & SABOR TAMAREÑO S.A.S.	9006968164	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185207	CAMMO INGENIERIA S.A.S	9019404559	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
125390	AGROSERLEON SAS	9010415961	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
125441	PAPELERIA DE TODITO KALEB	10065316555	85162 - MONTERREY	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

87745	SI TENEMOS	747953273	85139 - MANI	
106036	METALICAS RINCON	881368752	85162 - MONTERREY	
110947	CONSTRUCCION ARQUITECTURA Y MONTAJES DE INGENIERIA S.A.S.	9007723190	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
36731	PERDOMO PLAZAS CARLOS ARTURO	121343186	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145397	ORINOQUIA CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING PROJECT COMPANY S.A.S	9013384558	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154178	CHAURA FRIOMAX SAS	9014545552	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
139963	WALTEROS ABRIL SHIRLEY	242287090	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
139964	TU CASA EXPRESS AGUAZUL	242287090	85010 - AGUAZUL	
189921	CIVILES Y ARQUITECTOS COROZALEÑOS S.A.S		85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
127191	CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	9010641563	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135412	C M ENERGY		85001 - YOPAL	
141435	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS H.T.Z. S.A.S.	9012757890	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
165746	CACERES CORDERO ROSALBA	517099337	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165747	COMERCIAL ELECTRICA DEL ORIENTE	517099337	85001 - YOPAL	
173652	SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA S.A.S.	9017498830	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
189665	ENERGIA Y COMUNICACIONES CONECTANDO LLANO S.A.S	9020040150	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
44900	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES A&A S.A.S.	8440051669	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162762	CONSTRUCTORA ENERGY COLOMBIA S.A.S	9015742221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177247	CONSTRUCTORA TERRANOVA J&F S.A.S	9018097088	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
177248	CONSTRUCTORA TERRANOVA J&F SAS	9018097088	85410 - TAURAMENA	
181693	PINZON GARZON JHON DAVIS	747541565	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181694	CONSTRUEXPERT PHOENIX	747541565	85010 - AGUAZUL	
94473	CONSTRUCCION Y SOLDADURA S.A.S.	9005440221	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

183157	INNOVACION Y SOLUCIONES ENERGETICAS DE COLOMBIA S.A.S	9019150353	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
126037	SERVICIOS MULTIPLES SR S.A.S	9010499559	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178427	GEOTERRA PROYECTOS S.A.S	9018274255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
115129	CRESSE CONSULTING SAS	9008427431	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181089	CWA SOLUCIONES S.A.S	9018720450	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150983	COMERCIALIZADORA DANICELL PZA	11185637041	85250 - PAZ DE ARIPORO	
113133	SOLUCIONES INTEGRALES MARIÑO S.A.S.	9009324861	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152076	VARIEDADES UNIHOGAR	11159173128	85410 - TAURAMENA	
118256	CARRIZALEZ TORRES DAVID ANTONIO	747544459	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150095	DESINFTEC S.A.S	9013983501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150096	DESINFTEC S.A.S	9013983501	85001 - YOPAL	
148680	DICOES INGENIERIA SAS	9013828184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
102781	DIGITOPOS JV S.A.S	9006507761	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
21102	DISTRIBUIDORA MATELCON	854503036	85001 - YOPAL	
84313	DISMATELCON	854503036	85001 - YOPAL	
178125	DISTRIBUIDORA ELECTRICA YOPAL N&H SAS	9018235595	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185299	DAGOBERTO MORENO PERILLA	10190477136	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181264	BERNAL PATIÑO ESTEBAN	40538172	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143267	ECOMAX S.A.S.	9013060952	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171456	OTALORA EDILBERTO	747539390	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179102	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN S.A.S.	9018392512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117650	EFRAIN TAY	96556304	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
117651	COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS TAY	96556304	85410 - TAURAMENA	
152371	EUDES JOSE SANCHEZ ACOSTA	73655709	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

152372	EUSERVIC	73655709	85250 - PAZ DE ARIPORO	
170576	NIETO MARCOS ELADIO	41531973	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
170577	CONSTRU HATO COROZAL	41531973	85125 - HATO COROZAL	
189772	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRIC VOLT S.A.S	9020075607	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189971	ELADIO ERNESTO VASQUEZ ALFONSO	11165504527	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189972	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELECTRIC VOLT	11165504527	85010 - AGUAZUL	
134646	MARIA ESTER RODRIGUEZ ACOSTA	11185295098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147904	E.S.C. ELECTRIAIRES Y SERVICIOS DEL CASANARE	11185295098	85001 - YOPAL	
177178	ELECTRICONSTRUCCIONES MG SAS	9018085933	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178473	ELECTRO ILUMINACION DEL CASANARE KC SAS	9018328258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
11026	BECERRA MARCO ANTONIO	72263818	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103289	ELECTRONICS WORLD S.A.S.	9006578421	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172454	MUÑOZ CRUZ ERICSSON	11185617218	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172455	FAST TECH - TECNOLOGIA SISTEMAS ELECTRONICOS	11185617218	85001 - YOPAL	
149149	ESCALA 1:1 SAS	9013869442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192049	BARUC COMUNICACIONES S.A.S	9020465501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136999	SERVICIOS DE METALMECANICA ACABADOS ESTRUCTURAS Y PINTURA TRINIDAD S.A.S.	9012091679	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
166192	LEIDY MARCELA SUESCA PEREZ	10065582653	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166193	FERRECONSTRUCCIONES DEL CASANARE	10065582653	85001 - YOPAL	
63356	FERRETERIA MEGA CONSTRUCCIONES MANI	95265564	85139 - MANI	
157010	URUEÑA PAEZ CESAR FERNANDO	11185444590	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

47437	FIGURADOS METALICOS LUGUI	11185444590	85001 - YOPAL	
153791	RAA INVERSIONES S.A.S. ZOMAC	9014533347	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142468	CARDENAS RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	748590766	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142469	SOLUCIONES & SERVICIOS AGROINDUSTRIA	748590766	85001 - YOPAL	
177960	NIÑO PEDRAZA FRANCISCO	911555133	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177961	CONSTRUACABADOS FRANKY	911555133	85001 - YOPAL	
177984	INVERSIONES FRIOARTICO S.A.S	9018207652	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169040	FRIOARTICO	9018207652	85001 - YOPAL	
146763	FRS CONFORT STAR	11185605636	85001 - YOPAL	
127833	BONILLA CONTRERAS WILFFER ALVEIRO	94303564	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127684	FUMISERVICIOS B&M	94303564	85001 - YOPAL	
S0501981	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	9001147793	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180461	SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S2T S.A.S	9018610453	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
98819	SERV & SUM S.A.S.	9005991763	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
190659	BLZ INDUSTRIES S.A.S	9020251087	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
184509	PEÑA ROMERO JOSE MAYURI	793733328	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184510	CAFE RAIZÓN DEL CASANARE	793733328	85001 - YOPAL	
140584	INGENIERIA - CONSTRUCCION & SERVICIOS COINCOS SAS	9012648537	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
26701	GEOCIVILES S.A.S.	8440024613	85410 - TAURAMENA	GRAN EMPRESA
179933	GEOCIVILES SEDE YOPAL	8440024613	85001 - YOPAL	
183177	INPROFLAM S.A.S.	9019105258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172077	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017210478	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
172078	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017210478	85250 - PAZ DE ARIPORO	
171601	ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017124655	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

171602	ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017124655	85250 - PAZ DE ARIPORO	
190350	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE TRINIDAD SAS	9020256593	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
160898	INGENIERIA COLOMBIANA S.A.H S.A.S.	9013492122	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
168413	INGENIERIA COLOMBIANA S.A.H S.A.S. AGUAZUL	9013492122	85010 - AGUAZUL	
187080	BARRERA ORDUÑA GERMAN RICARDO	11165512256	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
187081	BARBER COMPANY & NAILS	11165512256	85010 - AGUAZUL	
155043	GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S	9014667740	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173842	GRUPO RAF INGENIERIA S.A.S. ZOMAC	9017539257	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174773	SERVICIOS INGENIERIA OBRAS CIVILES TRANSPORTE Y ELECTRICOS SAS	9017670555	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
94791	HERNANDEZ ROMERO INGENIERIA S.A.S.	9005481869	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
3735	CABEZAS PEÑA DEOGRACIAS	40768046	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
153275	WALTEROS FLOREZ HUGO ANGEL	747953741	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
153276	H&G SERVICIOS PETROLEROS	747953741	85139 - MANI	
183053	ZABARAIN BARON HECTOR ALEJANDRO	11185637041	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
122417	INGENIERIA MONTAJES Y ELECTRICIDAD S.A.S.	9009864657	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
185270	SIEEEC SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA Y ELECTROMECANICA DEL CASANARE S.A.S	9019434878	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
188166	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y OBRAS CN SAS	9019807966	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149352	INGFOX S.A.S	9013881833	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
138072	GUTIERREZ CASTRO JIMY RAMIRO	11218465518	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138073	INGENIERIA Y SEGURIDAD YOPAL	11218465518	85001 - YOPAL	
144689	RAUL ARNULFO GARCIA MEZA-AGUAZUL		85010 - AGUAZUL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

141237	INGENIERIA SOLUCIONES Y SERVICIOS INSO SAS	9012724799	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
142106	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC S.A.S	9012900889	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
174273	INTERPROYECTOS DEL CASANARE SAS	9017607536	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
113722	INSTELECT CONSTRUCCIONES S.A.S.ESP	9008215689	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
14772	ESLAVA MOCHA JACQUELINE	518009754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
73372	VARGAS VARGAS YEISON ARIEL	11185371945	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
177329	PEJAS SERVICES & INVESTMENTS S.A.S	9018141175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135169	SERVICIOS METROCAS H.D S.AS.	9011814458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
60901	CASAINCO S.A.S.	9001436140	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
149566	PEREZ REYES JORGE ALBERTO	94337055	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149567	ELECTROLLANO J.P	94337055	85001 - YOPAL	
180655	PEREZ GONZALEZ JORGE LEANDRO	10025373965	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192153	OROS PEREZ JOSE DAMASO	94335793	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182066	JSJ LOGISTICA S.A.S	9018880619	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
165235	SUAREZ CARO JUAN MIGUEL	748479997	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
82653	SOUL CENTRO DE TECNOLOGIA S.A.S	9003954367	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
173251	CVS SOUL MONTERREY	9003954367	85162 - MONTERREY	
173252	CVS SOUL VILLANUEVA	9003954367	85440 - VILLANUEVA	
112255	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS	9007910964	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0500926	ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS EGRESADOS DEL SENA CASANARE ASOTESENCA	8440025779	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
28269	MARTINEZ MUÑOZ LINCOLN JUAN	860487742	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
28270	LINCOLN REFRIGERACION	860487742	85440 - VILLANUEVA	
181973	LOZANO PAN DARLEY	11185646689	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

181974	SERVIAIRES DEL CASANARE	11185646689	85001 - YOPAL	
136713	CAMELO MARTINEZ LUIS EDUARDO	747708181	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74405	MAHECHA DARIO	41503399	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
179790	VALLEJO LEGUIZAMON MARIA NUBIA	242271271	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
180001	MARBA GROUP CONSTRUCCION & DISEÑO SAS	9018524877	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156517	MEIL MAC MARENCO ROMAN	781124710	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156518	ING INTEGRAL REFRIGERACION	781124710	85001 - YOPAL	
41825	HEREDIA MARIA NELLY	237256345	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
76190	DANIEL RINCON MACIAS	73625357	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
111267	SOLDADURAS LA CIRCUNVALAR	73625357	85430 - TRINIDAD	
120028	MC METALCONSTRUCTORES S.A.S.	9009441874	85440 - VILLANUEVA	
129607	MECAT SAS	9010988771	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MEDIANA EMPRESA
152520	GUANCHA PLAZAS JOSE LUIS	10575870577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152521	MEGA FIBRA COMUNICACIONES	10575870577	85001 - YOPAL	
167216	MONGUI CABULO EDWIN ALBERTO	11185376763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189967	MONJE CARDENAS RODRIGO ALBERTO	10822162297	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
189968	MONJE SOLAR ENERGY	10822162297	85230 - OROCUE	
138602	MONTAJES INDUSTRIALES CENDALES S.A.S	9012332829	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113907	SERVIMONTAJES DE OBRAS CIVILES J Y C SAS	9008241199	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
135029	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC	9011792756	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
168799	MULTISERVICIOS ROA DEL CASANARE SAS	9016718611	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147526	MORALES ALFONSO LUZ MARILYN	334803683	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147527	MUNDO ELECTRICO MV	334803683	85001 - YOPAL	
140852	SOLUCIONES Y ACABADOS C.J. S.A.S	9012691557	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

156920	MUÑOZ HINESTROSA ORLANDO	10959103084	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156921	INTEGRAL GROUP YOPAL	10959103084	85001 - YOPAL	
181021	SOLER DIAZ JOSE ORLANDO	743341040	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
56589	SUESCA PEREZ SANDRA PAOLA	474420427	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78054	LABORATORIO ELECTRONICO GARCIA	11159126950	85010 - AGUAZUL	
78052	GARCIA ORTIZ ANDRES	11159126950	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
139036	BARRERA GONZALEZ MARIA PAULA	11166161700	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
191536	SIBOCHE ALONSO PEDRO	11185479445	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
190173	PHI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	9020142443	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158537	BARRERA MEDINA MANUEL IGNACIO	741842915	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158538	QUANITY SERVICIOS	741842915	85001 - YOPAL	
176946	PROEDIFICA S.A.S.	9018100011	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190525	ATENCION DE NECESIDADES Y TODO TIPO DE SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.	9020255491	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
23409	MONTANEZ BERNAL RAFAEL ANTONIO	748585597	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163082	REDES S.M.&.M S.A.S	9015774181	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
179764	REGAL LUXE S.A.S ZOMAC	9018489303	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165186	DANIEL EDUARDO RIOS ADAN	10074023497	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165187	SUMINISTROS Y DOTACIONES MI LLANURA	10074023497	85001 - YOPAL	
136353	REMOLINA REY ROBINSON	135131932	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136354	GRUPO R	135131932	85001 - YOPAL	
187850	RURAL-CONECT SAS	9019767423	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177907	SUMINACIONAL - OROCUE	9016432272	85230 - OROCUE	
162991	SAENSCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	9015781971	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
150549	SAGROBRAS SAS ZOMAC	9014026447	85139 - MANI	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

138920	INVERSIONES HABIB INGENIERIA Y PRODUCCION S.A.S	9012380556	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179539	CONSTRUCIONES AGRICOLA PALMACENT-FDS SAS	9018456344	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
177207	SAROM PRO S.A.S	9018129308	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180844	VANEGAS VARGAS SEBASTIAN ALEXIS	10065535046	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121957	INTERNET INALAMBRICO.	9000477155	85440 - VILLANUEVA	
132496	SERVDRILL INGENIERIA S.A.S.	9005147331	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
182126	F&MC S.A.S.	9018902492	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136384	S&S INGENIERIA S.A.S.	9011973782	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119779	ALVARADO LOPEZ DEYSON HARBEY	11159148092	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
73596	DEYTRONIC	11159148092	85001 - YOPAL	
186055	SERVICONSTRUCCIONES JS&D S. A. S.	9019496144	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167171	SERVI MONTAJES J&F SAS	9016351073	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
177323	SERVITEC-FERCHO MANI S.A.S.	9018124353	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
171197	GUTIERREZ ZUBIETA RODRIGO ALEXANDER	11165483515	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
171198	SEYM SOLUCIONES ELECTROMECANICAS Y METALMECANICAS	11165483515	85010 - AGUAZUL	
70820	ING. SITCOL S.A.S.	9002535674	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
95903	SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S	9005310121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
15903	SMW INGENIERIA S.A.S	8440005920	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104124	SALCEDO HERRERA JUAN	95340882	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
104125	SOLDAINOX SERVICIOS DE SOLDADURAS ESPECIALES	95340882	85001 - YOPAL	
173100	VIANCHA ESQUIVEL JOSE TELESFORO	748596400	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178694	SOLUCIONES INTEGRALES DEL ORIENTE JV	748596400	85001 - YOPAL	
146439	PRESTACIONES Y SERVICIOS B&C S.A.S.	9013576451	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

87667	VERA MORENO WILTON	747517141	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
87669	SOLUCIONES FRIO NEUTRON	747517141	85010 - AGUAZUL	
174663	SOLUCIONES INDUSTRIALES VSS S.A.S.	9017671521	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
85441	ULTRA CLEAN SOLUCIONES INTEGRALES	137445121	85001 - YOPAL	
191539	CELY RIVERA CARLOS ESTEBAN	11156909778	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
191478	SYNCRO INGENIERIA SAS	9020392276	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
39791	BERRIO ROJAS ANGEL YECID	58849528	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
39792	TALLER EL DESPEGUE	58849528	85440 - VILLANUEVA	
152614	TECNORINOQUIA S.A.S	9014298741	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146899	TECSIN TECNOLOGIAS PARA LA SINERGIA INDUSTRIAL	11165508711	85010 - AGUAZUL	
122644	TEICCO S.A.S	9009892378	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
131051	TERMOCASANARE S.A.S E.S.P	9011173419	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
63907	ROMERO OLIVOS JOSE WILLIAM	748145749	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187532	ARQUITECTURA MONTAJES E INGENIERIA SAS	9019707852	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159572	T-MERICH S.A.S	9015255644	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504819	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL PIEDEMONTE ASOPIEDEMONTE	9016406493	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186402	CETINA HIDALGO CRISTHIAN CAMILO	10064150979	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
186403	TRANIZAJE	10064150979	85010 - AGUAZUL	
56590	UNION DE SERVICIOS PROFESIONALES	474420427	85001 - YOPAL	
136111	VD & VD S.A.S	9011934206	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
115025	INDISCON INGENIERIA SAS	9008404753	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
69257	WANBRIDGE SAS	9002350691	85430 - TRINIDAD	PEQUEÑA EMPRESA
85275	WANBRIDGE BACKBONE	9002350691	85430 - TRINIDAD	
106827	O&M WELL DONE S.A.S.	9007087969	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

188245	WILMER DARIO ASCENCIO CARDENAS	11165473908	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
188246	DJ COMUNICACIONES	11165473908	85010 - AGUAZUL	
21101	MORALES SOSA YAIT ENRIQUE	854503036	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186065	CRUZ GUERRERO YECID	747536325	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
186066	Y.C.G ELECTRICOS	747536325	85010 - AGUAZUL	
166240	QUALITY MULTISERVICES S.A.S	9016206941	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163587	GRAN BOREAL S.A.S.	9015850016	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168031	AGROPALMAS VF SAS ZOMAC	9016528911	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
120135	COTINCHARA JORGE ELIECER	748603811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
120136	AIRES Y REFRIGERACION YORK	748603811	85001 - YOPAL	
85121	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES AMCIV SAS	9004266454	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
164233	GUTIERREZ ALDANA ANA JOHANA	11185449964	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164234	PYG MULTISERVICIOS	11185449964	85001 - YOPAL	
168579	LUZ ANGELA SOTO TACHA	11173233472	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
22757	VIACOM INGENIERIA SAS	8440017240	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
36106	CALLEJAS PERDOMO MANUEL ANTONIO	121166478	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185382	ALFONSO VARGAS ROSA MARIA	11185744456	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185383	AGROMAQUINARIA L&R	11185744456	85001 - YOPAL	
112403	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	8605188627	85001 - YOPAL	
20464	MORENO BRICENO GERMAN	193344719	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
20465	AUTOFRIO GMB	193344719	85001 - YOPAL	
103528	S & S INTEGRALES S.A.S.	9006603301	85250 - PAZ DE ARIPORO	
105431	C4 CONSTRUCCIONES S.A.S	9006921739	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
159038	BAYONA VELASQUEZ CARLOS ARNULFO	94349672	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159039	WOLF NORTH SERVICIOS INTEGRALES	94349672	85001 - YOPAL	

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

157946	SALAMANCA RIVERA HELMER ANATOLIO	801596620	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
175820	SANTA GRANADOS NICOLAS EDUARDO	791301841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175821	ESCUELA DE SISTEMAS DE CASANARE CASASISTEMAS	791301841	85001 - YOPAL	
148130	CEM MULTISERVICIOS S.A.S	9013763053	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
28951	RODRIGUEZ ROJAS CESAR AUGUSTO	67748166	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
62303	CHAURA FRIOMAX	9014545552	85230 - OROCUE	
175272	CIVIL WORK SERVICES COL S.A.S.	9017759387	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
110959	JESSICA VIVIANA GALAN MUÑOZ	11185620326	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
110960	COMPUREDES JG	11185620326	85001 - YOPAL	
179036	CONSTRUCCIONES CIVILMEC SAS	9018374756	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
191107	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH S.A.S	9016966953	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
25146	RIVERA RAMIREZ GIOVANNI ELIECER	113487256	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
25147	CYBERSISTEMAS	113487256	85001 - YOPAL	
180433	C&K CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.S	9018607187	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180434	C&K CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SAS	9018607187	85410 - TAURAMENA	
59657	CYMOC S.A.S	9001339278	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176683	TECNIVEGAS DEL LLANO S.A.S.	9018086838	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
79443	MARTINEZ SANABRIA DEYBY WALDY	94316216	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
79444	SITTEL INGENIERIA	94316216	85001 - YOPAL	
174103	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INGENIERIA SAS	9017597297	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
92838	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE S.A.S	9005251687	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
77139	ECOS ING S.A.S.	9003349106	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
12694	GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	72259170	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
12695	ELECTRICOS GONZALEZ	72259170	85001 - YOPAL	
156843	ELECTRICOS TRUJILLANOS F&N S.A.S	9014850341	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

189194	CELY DURAN ANA VIVIANA	10553131271	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169641	BOHORQUEZ PEÑA LUIS FERNEY	748611183	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169642	EMPRESA DE ENERGIA SOLAR DE CASANARE ENSOLCA	748611183	85001 - YOPAL	
57326	ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S.	9001051345	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
97908	DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	9005881609	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
64500	PEDRO EMILIO ACEVEDO PULIDO	71869670	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
182533	COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S.	9019026213	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188466	ESPINOSA MARTINEZ IRENE FERNANDA	11218772150	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
182160	HERNANDEZ JIMENEZ FLOR NEIDA	11185384485	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147728	SERRANO RODRIGUEZ JORGE ARMANDO	10575741300	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147729	FOCUS PRINT	10575741300	85001 - YOPAL	
76518	GROUP BINARIOS LTDA	9003245440	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
163093	F&M SATELITAL S.A.S	9015792451	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130810	JSO-CONSTRULLANOS SAS	9011137190	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155242	INFORTECH S.A.S	9014686497	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130114	LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	9011039796	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130115	LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	9011039796	85001 - YOPAL	
149285	SUMINISTROS Y SERVICIOS DE INGENIERIA J&F ZOMAC SAS	9013887026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158739	VM SOLUCIONES S.A.S	9015134107	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
81165	LOS PALMICHOS 2	9001041032	85410 - TAURAMENA	
188305	COMERCIALIZADORA J&NB SAS ZOMAC	9019816052	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
177995	METALMECANICA DST DEL LLANO S.A.S	9018203818	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

69291	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA	9002355076	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
170109	MORA MARTINEZ HAROLD ARMANDO	11165528615	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
170110	AGRICOLA K	11165528615	85010 - AGUAZUL	
155103	INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJE A & G S.AS YOPAL	9004604191	85001 - YOPAL	
2218	GABRIEL RAMIREZ CORREA	72171315	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
2219	INDUSTRIAL DE BOBINADOS	72171315	85001 - YOPAL	
190837	INDUSTRIAS GLOBAL ENERGY S.A.S	9020271656	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
184207	GRUPO EMPRESARIAL INFACOR S.A.S	9006232273	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176832	INFRAPAVE S.A.S.	9018072751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156019	INGECIVILES ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.S	9014766801	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155985	INGEHSA S.A.S	9014742689	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165157	INGENIERIA MANTENIMIENTOS EQUIPOS REDES Y SOLUCIONES S.A.S	9016058674	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130712	INTELCON TECNOLOGIA SAS	9011128227	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165900	INTEROBRAS M&B S.A.S SUCURSAL OROCUE	9015741658	85230 - OROCUE	
178991	INTEROBRAS M&B SUCURSAL SAN LUIS DE PALENQUE	9015741658	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
144528	GIL TORRES JAIRO ALONSO	42432430	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144529	M & C ELECTROGILTOR	42432430	85001 - YOPAL	
S0504834	FUNDACION VIDA SANA ONG CARIBAYONA	9016546502	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
118532	JHM SOLUCIONES S.A.S.	9009138854	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167428	VARGAS MANOSALVA FREDY MAURICIO	73646164	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
184793	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
171395	JMS SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	9017122483	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
64191	ZUBIETA BUITRAGO JOSELIN	70608601	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
158675	RODRIGUEZ PEREZ JOSE LUIS	11166147979	85139 - MANI	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

158676	SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS Y MECANICOS	11166147979	85139 - MANI	
156807	JP INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S	9014850389	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
168083	MUÑOZ COLMENARES YULY KATHERINNE	11173252918	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168084	SOLUCIONES TECNOLOGICAS KADE	11173252918	85001 - YOPAL	
97504	LOM-RIN CONSTRUCCIONES S.A.S	9005830511	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
188856	OROCIVIL S.A.S	9019910095	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
188483	MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S	9019204127	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
33864	SERVIMANOGUIA INGENIERIA S.A.S	8440035884	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
119926	PEREZ ALFONSO ENNY YUBERLEY	11185367774	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119927	MANTENIMIENTO TOTAL Y.P.A	11185367774	85001 - YOPAL	
45073	GONZALEZ JIMENEZ MANUEL ALEJANDRO	175933261	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147497	MORENO CRUZ PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	9013706272	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
138219	MEGI CATERING SERVICES SAS	9012257754	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
179243	MEGI CATERING SERVICES SAS SEDE NUCHIA	9012257754	85225 - NUNCHIA	
179244	MEGI CATERING SERVICES SAS TRINIDAD	9012257754	85430 - TRINIDAD	
179245	MEGI CATERING SERVICES SAS YOPAL	9012257754	85001 - YOPAL	
186241	MEGI CATERING SERVICES SAS AGUAZUL	9012257754	85010 - AGUAZUL	
137977	GRANADOS SUESCUN MIGUEL ANGEL	741831541	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184669	RINCON BECERRA MILDER HERNAN	748146145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89228	MONTAJES DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	9004887988	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
159130	MONTAJES INDUSTRIALES M&S S.A.S.	9015180920	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
130085	MONTOYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9011032821	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
154576	MALLAS Y CERRAMIENTOS DEL CASANARE	174161917	85410 - TAURAMENA	
142575	SANFER SOLUCIONES S.A.S	9012981955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

166564	MULTISERVICIOS G.M.L S.A.S.	9016287407	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155735	PERILLA GUERRERO RAFAEL HERNANDO	10583243781	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155736	M&R HIDRAULICOS	10583243781	85440 - VILLANUEVA	
139193	NEIKY KATHERINE PULIDO MARIN	11185538330	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178411	BARRERA LOPEZ DINA IESMIN	11185443245	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178412	NEW CAM SECURITY	11185443245	85001 - YOPAL	
157415	NISSI OPERACIONES TECNICAS S.A.S.	9014946648	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
153192	ORGANIZACION ACREDITADORA DE PROYECTOS S.A.S	9014423024	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183419	OCEM CORONADOS S.A.S	9019171350	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
115600	SAENZ PACHECO ANA PATRICIA	463620293	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163588	GRAN BOREAL SAS	9015850016	85410 - TAURAMENA	
62349	WILCHES VALBUENA PEDRO EMILIO	805015303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62350	FRIO MEC SOLUCIONES FRIGORIFICAS	805015303	85001 - YOPAL	
64501	WELDS PETER	71869670	85139 - MANI	
122746	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA Y REDES S.A.S.	9001879477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157092	MARTINEZ GOMEZ DANIEL FERNANDO	11159158026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157194	REPUESTOS Y LUBRICANTES EL ALCARAVAN	11159158026	85162 - MONTERREY	
63542	HERMINIA RINCON SILVA	237913183	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
139942	PAPELERIA SAMCOI. ESCRIBE	9010726719	85001 - YOPAL	
159312	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	77263901	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152884	BENITEZ GUANARO VICTOR JULIO	94338458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152885	VERTICAL ACCESS ROPE	94338458	85001 - YOPAL	
76563	SALINAS RINCON WILMAN ALBERTO	747952053	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
97079	SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CUSIANA	747952053	85139 - MANI	
168501	SERVICIOS Y SUMINISTROS R&O SAS	9016646569	85139 - MANI	MICRO EMPRESA

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

96347	GAITAN QUICASAQUE DANIEL	73662304	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
96348	SERVIELECTRICOS EL CAPORAL	73662304	85250 - PAZ DE ARIPORO	
126326	SERVITEC GAS NATURAL M.D.L. S.A.S.	9010532833	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44066	SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	8440050718	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127849	SOCAT S.A.S	9010705206	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
103481	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES MEGI S.A.S.	9006603301	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
152866	TEATIN CRUZ RODRIGO	96588755	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
14530	FONSECA MARIN SATURNINO	194245412	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
50527	FM SUMINISTROS	194245412	85010 - AGUAZUL	
171032	GRUAS & TRANSPORTES GVILLALOT SUCURSAL NUNCHIA	9016133534	85225 - NUNCHIA	
117439	TV SERVICES JC S.A.S.	9008875113	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
94560	CONSTRUCTORA UGC S.A.S	9005451231	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117906	UNIRED PROYECTOS S.A.S.	8300858248	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
11581	CONSTRUCCIONES URIBE URIBE SAS	8320002621	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
11582	CONSTRUCCIONES URIBE URIBE LIMITADA	8320002621	85001 - YOPAL	
129154	WILLIAM JOSE ROJAS GOMEZ	11159109386	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129155	DISTRIMOTORES SERVICIOS & SOLUCIONES	11159109386	85001 - YOPAL	
163799	TANIA YICEL SANCHEZ HEREDIA	10065321881	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
163800	PROTOTIC	10065321881	85410 - TAURAMENA	

Teniendo en cuenta el gran número de empresas y personas naturales registradas en la Cámara de Comercio de Casanare, con esta actividad económica es posible que este proceso sea objeto de limitación a mipymes departamentales.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO

El municipio de Támara, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Infraestructura y Vivienda, determinó el Presupuesto Oficial a través de un Estudio de Mercado (Anexo 3) donde solicita tres cotizaciones a personas jurídicas en concordancia al objeto del presente estudio previo. Para insumos no existentes en la base de datos de la resolución de gobernación de Casanare con los siguientes cotizantes ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. NIT N° 900.315.789- 1, MARBA GROUP CONSTRUCCIÓN & DISEÑO S.A.S. NIT N° 901.852.487-7, DINAMO DE COLOMBIA LTDA NIT N° 900.277.500-5

Para la estructuración de análisis de precios unitarios, se tomó como referencia el listado de precios unitarios oficiales de obra pública establecidos por la Gobernación de Casanare, según Resolución No. 0082 de 01 de JUNIO del 2026 y estudio de mercado realizado por la administración, el cual hace parte integral de este documento.

Como resultado se obtuvo el valor del Presupuesto Oficial, en el cual se consideró los siguientes aspectos para cada una de las actividades descritas en el presupuesto oficial:

COSTOS DIRECTOS

1. Costos de los insumos.
2. Costos de Mano de Obra
3. Rendimientos estimados de la mano de obra y equipos
4. Costos de Alquiler de equipos
5. Localización de la Obra para cuantificar distancias de acarreo o transporte de los materiales, insumos y equipos requeridos.

COSTOS INDIRECTOS

El análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades, se realizó sobre los costos directos de la obra. Teniendo en cuenta todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

ADMINISTRACIÓN: Comprende los gastos para la operación del contrato, tales como la disponibilidad de la organización del contratista, servicio de mensajería, secretaria, etc; representa un porcentaje dado en relación entre los gastos generales y los costos directos que generalmente se deben tener en cuenta los siguientes ítems para su cálculo:

1. Gastos por legalización del contrato
2. Impuestos de carácter nacional, departamental y Municipal
3. Y los demás factores acorde con el tipo y la localización del proyecto.

IMPREVISTOS: El valor destinado a cubrir los gastos que se presenten durante la ejecución del contrato por los riesgos en que se incurre por el contratista. Generalmente se manejan como un fondo rotatorio para cubrir situaciones inesperadas como:

1. Atrasos por efectos del clima.
3. Hechos de fuerza mayor y/o casos fortuitos.

UTILIDAD: La ganancia que espera recibir el contratista. Se estima en porcentaje del valor del contrato, pero en últimas es el contratista quien según su criterio lo determina

De acuerdo con lo anterior se establece un presupuesto estimado oficial por el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($299.262.544) M/CTE, que incluye un AIU del 34% calculado sobre el costo directo de obra civil. El presupuesto se anexa al presente Estudio Previo.

CAPITULO VI CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Tamara - Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación,

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

TABLA 7 DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

		probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES

Para efectos de determinación de indicadores la entidad tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 463 de 2024 — "Por la cual se adopta la versión 3 de los Documentos Tipo para los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 241 de 2020 a través de la matriz 2 de indicadores financieros así:

1. ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme***.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	$ 89.778.763.20
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

3. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	$ 89.778.763.20

OBJETO CONTRACTUAL: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO JORGE ALFREDO, Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICOS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura de transporte.

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ

Profesional Contratada Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal